

# CRÓNICA DE UNA MATANZA IMPUNE

**El asesinato de emigrantes canarios en Cuba**



JOSÉ ANTONIO QUINTANA GARCÍA

Editorial Centro de Estudios Sociales de América Latina  
2020

# Crónica de una matanza impune

El asesinato de emigrantes canarios en Cuba

JOSÉ ANTONIO QUINTANA GARCÍA

Prólogo: JOSÉ MANUEL CASTELLANO GIL

---

#### FICHA TÉCNICA

---

Título: Crónica de una matanza impune. El asesinato de emigrantes canarios en Cuba

---

Autor: José Antonio Quintana García

---

Prólogo: José Manuel Castellano Gil

---

© Editorial Centro de Estudio Sociales de América Latina (CES—AL) <http://www.ces-al.ml>

---

Cuenca (Ecuador) 2020

---

---

#### CRÉDITOS

---

Cuidado edición: CES—AL

---

Portada: CES—AL

---

ISBN: 978-9942-840-02-8

---

Diseño y diagramación: CES—AL

---

**QUEDA TOTALMENTE PERMITIDA Y AUTORIZADA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DE  
ESTE MATERIAL BAJO CUALQUIER PROCEDIMIENTO O SOPORTE A EXCEPCIÓN DE FINES  
COMERCIALES O LUCRATIVOS**

# **Índice**

Prólogo por José Manuel Castellano Gil.....	3
Introducción.....	9
La época y los personajes.....	12
Los protagonistas.....	16
El secuestro.....	22
Los “suicidados”.....	34
Epílogo.....	53
Cronología.....	54
Bibliografía.....	60

## PRÓLOGO

Cuba-Canarias, Canarias-Cuba, a pesar de los 6.147 km de distancia que separa a ambas entidades archipiélagicas en el ancho Atlántico, han tejido un sólido puente de vecindad histórica e identidad compartida en las centurias precedentes. La intensidad de esas relaciones nos lleva a afirmar con rotundidad que no se puede entender la Historia de Cuba sin Canarias, como tampoco se puede comprender la Historia de Canarias sin Cuba.

Ese masivo y constante trasvase poblacional de canarios a la Gran Antilla, desde los primeros momentos del proceso colonizador, a finales del siglo XV hasta el primer tercio del siglo XX, junto al permanente contacto de “ida y vuelta” enraizaron y forjaron diversos componentes sociales y culturales comunes en ambos espacios geográficos. No podemos olvidar que la primera manifestación literaria cubana, *“Espejo de paciencia”*, se debe a Silvestre de Balboa Troya Quesada, originario de la isla de Gran Canaria. Tampoco se puede soslayar que los grandes maestros de las haciendas azucareras o los vegueros cubanos eran los “isleños”, apelativo que se usaba en la Perla Antillana para designar a los canarios; la simbiosis que conforman sus tradiciones folklóricas (el punto cubano, la fiesta del indiano en la isla de La Palma, la cría y peleas de gallos, etc.); así como su influencia en el mundo gastronómico, cultural, artístico y económico (el papel jugado por las remesas de los emigrantes en el desarrollo agrario, las inversiones en el alumbramiento de agua en el Archipiélago canario, etc.); el gran aporte canario a la ruralidad, el guajiro, y su contribución en la edificación nacional cubana.

Junto a ello se debe resaltar el relevante papel desempeñado en otros ámbitos en la Historia de Cuba de un elenco de canarios o descendientes de isleños: como Cristóbal Madan; Gaspar Betancourt Cisneros *“El Lugareño”*; Francisco de Frías –Conde de Pozos Dulces–; Miguel Aldama; José Luis Alfonso; José Morales Lemus, que nacía justamente en la bahía de Gibara (actual provincia de Holguín) a la

Ilegada de sus progenitores emigrantes, originarios de la isla de Lanzarote; José Martí, hijo de la tinerfeña doña Leonor Pérez; la importante participación de isleños en las filas del movimiento emancipador; los cuatro canarios que alcanzaron el grado de general en el Ejército Mambí (Manuel Suárez Delgado, Matías Vega Alemán, Julián Santana y Jacinto Hernández Vargas); la constitución del Partido Nacionalista Canario en La Habana (1924), a través del palmero Luis Gómez Wangüemert; el también originario de la isla de La Palma, José Miguel Pérez, cofundador del partido Comunista de Cuba (1925) y del Partido Comunista de Canarias (1933); o el pianista, considerado como la mejor mano izquierda, además, de extraordinario compositor, Ernesto Lecuona, cuyo padre era natal de la isla de Tenerife, junto a una larga lista de isleños que dejaron su huella imperecedera en la ancestral tierra de Hatuey. En definitiva, que isleño no tenía un abuelo en Cuba o cuántos cubanos no tienen un familiar en el Archipiélago canario.

Mi primer contacto físico con la isla de Cuba se producía en el verano de 1991, en los inicios de ese momento denominado *Período Especial*, con motivo de recabar información documental en el proceso de elaboración de mi tesis doctoral. Fue durante esa estancia, y otras posteriores, las que me permitieron acceder y profundizar en diversos aspectos vinculados a la presencia de canarios en la isla caribeña. Uno de ellos fue precisamente ese episodio central que se aborda en este libro, la matanza de isleños en Ciego de Ávila (1926). Sin embargo, como suele ser habitual, esa intención quedó pendiente, en favor de otros temas de estudios que centraron nuestra atención. Y ahora, casi treinta años después, me vuelvo a reencontrar con ese capítulo de la historia a través de la investigación realizada por José Antonio Quintana García, al que conocí recientemente desde la distancia, de una forma casual, aunque labrada por caminos paralelos. Ambos residimos durante un mismo período en la Capital Mundial del Banano (Machala-Ecuador) sin conocimiento uno del otro. En la actualidad José Antonio vive en Canarias y quien suscribe estas líneas en la Atenas del Ecuador (Cuenca). Ambos nos hemos interesados por la presencia canaria en Cuba, uno cubano descendiente de isleño y el otro, canario,

interesado en conocer la presencia isleña en la isla hermana. De modo que ese encuentro reciente nos permitió, además, de compartir una inquietud como historiadores, revivir el sentimiento secular de dos pueblos, construido a través de una intensa relación humana, al tiempo, que surgía la idea de materializar esta publicación por medio de la Editorial Centro de Estudios Sociales de América Latina y el inmenso orgullo personal de elaborar estas breves palabras iniciales al libro intitulado “*Crónica de una matanza impune. El asesinato de emigrantes canarios en Cuba*”.

El autor de esta obra, José Antonio Quintana, se encarga –tras realizar una previa contextualización histórica del momento, caracterizada por la inestabilidad social ocasionada por la crisis de “la danza de los millones” en la década de los 20 del pasado siglo– de perfilar los personajes y protagonistas que intervienen en el secuestro del coronel Pina, ejecutado por tres canarios. Para posteriormente centrarse en la consiguiente acción represiva de las fuerzas policiales y del ejército hacia los isleños, además, de estudiar el tratamiento ofrecido por la prensa, junto a la recopilación de testimonios orales y una revisión del soporte bibliográfico existente. Sin duda alguna, este negro episodio fue un hecho aislado, que no debe concebirse como una acción xenófoba de la sociedad cubana hacia los emigrantes isleños, sino más bien como un acto despótico y corrupto de la estructura política dominante en ese momento histórico.

Dr. José Manuel Castellano Gil  
Distinción Por la Cultura Nacional Cubana (2000)  
Profesor Titular Universidad Nacional de Educación de Ecuador  
Miembro Academia Nacional de Historia de Ecuador

### **Agradecimientos**

Esta investigación pudo realizarse por la colaboración y el apoyo de varios compañeros. A todos, mi agradecimiento sincero.

A Hidelisa Torres Negrín, Elda Febles Díaz, Jesús Cruz Rodríguez, Gertrudis Mccollin Springer, Zunilda Linares Toledo y Sixto Espinosa Dorta, trabajadores de la sede del Comité Provincial del Partido Comunista en Ciego de Ávila.

A Adelfa Roche, presidenta de la Delegación Municipal de la Asociación Canaria en el municipio Venezuela.

A los trabajadores de la Biblioteca Nacional José Martí, y de las bibliotecas provinciales de Camagüey y Sancti Spíritus.

A los historiadores, Elda Cento Gómez, Álvaro Armengol Vera y Felicito González Torres.

A Sandra Carralero Velázquez, mi esposa.

*A Eusebio Quintana Macías, mi abuelo canario*

*Un cirro de auras tiñosas circunvolaba sobre un guasimal de Ciego de Ávila. De sus ramas brillantes de rocío pendían como frutos despulpados a picotazos [...] isleños anónimos con los rostros violáceos por la asfixia<sup>1</sup>.*

RAÚL ROA

---

<sup>1</sup> Raúl Roa: *El fuego de la semilla en el surco*, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1982, pp. 168-169.

## INTRODUCCIÓN

El secuestro del ex teniente coronel del Ejército Libertador Enrique Pina Jiménez, hacendado con residencia fija en Sancti Spíritus y colonia cañera en el término municipal de Ciego de Ávila, fue considerado por la prensa de la época (1926) como el más sensacional de cuantos habían sucedido en la etapa republicana.

Este hecho, protagonizado por tres inmigrantes de las Islas Canarias y un colaborador, también con ese origen, tuvo consecuencias nefastas; pues las autoridades, por órdenes del presidente del país Gerardo Machado Morales, persiguieron y asesinaron a varias decenas de campesinos, la mayoría de ellos españoles.

La región que sufrió los crímenes incluyó a Sancti Spíritus y la jurisdicción de la antigua provincia de Camagüey, fundamentalmente a los municipios de Morón y Ciego de Ávila.

El secuestro no fue un caso aislado de bandolerismo. Durante el primer cuarto del siglo xx, Ramón Arroyo Suárez (*Arroyito*), Fermín López García (*Congo Suárez*) e Inocencio Solís, entre otros, azotaron los campos del territorio mencionado. Las causas de esta manifestación de rebeldía social las resumió un editorial publicado por el semanario *Carteles*, cuando sucedían los hechos que se expondrán:

En términos generales, pueden determinarse las grandes causas que favorecen la aparición del bandolerismo en una comunidad humana: tales como, la poca densidad de la población campesina; la ignorancia; la miseria y la falta de una verdadera vinculación moral entre el campesino y los agentes de la fuerza pública encargados de la persecución del bandolero. Por muy vivas que sean nuestras ilusiones patrióticas, no es posible desconocer la existencia de las tres primeras de estas condiciones enumeradas en nuestros predios rurales [...] están poco menos que despoblados; entre

sus habitantes, el analfabetismo es la condición más extendida; y, en cuanto al estado económico, expulsado el guajiro de la pequeña finca cultivada por sus padres desde tiempo inmemorial, con la transformación de la propiedad agrícola durante los últimos veinte años, y reducido a la condición de jornalero cortador de caña, hace mucho tiempo que la más extrema pobreza es su compañera inseparable<sup>2</sup>.

Estudios más contemporáneos aportaron una nueva interpretación del bandolerismo. Sobre todo las investigaciones de Eric Hobsbawm, quien acuñó el término de bandolerismo social:

[...] es poco más que una protesta endémica del campesino contra la opresión y la pobreza: un grito de venganza contra el rico y los opresores, un sueño confuso de poner algún coto a sus arbitrariedades, un enderezar entuertos individuales. Sus ambiciones son pocas: quiere un mundo tradicional en el que los hombres reciban un trato de justicia y no un mundo nuevo y con visos de perfección. Se convierte en epidémico más bien que en endémico, cuando una sociedad campesina no conoce otra forma mejor de autodefensa se encuentra en condiciones de tensión y desquiciamiento anormales<sup>3</sup>.

Se ha considerado al hecho que nos ocupa como “una de las últimas páginas y, desde luego, una de las más luctuosas, de toda la historia del bandolerismo cubano, y, al mismo tiempo, una prueba más de la relevante presencia canaria en el seno de la protesta campesina y,

---

<sup>2</sup> Editorial: “Desintegración social”, en *Carteles*, La Habana, 28 de marzo de 1926, p. 5.

<sup>3</sup> Citado por Imilcy Balboa: “Entre lo real y lo imaginario. El bandolerismo rural en Cuba en la segunda mitad del siglo xix”, en *Contrastes. Revista de Historia*, No. 12, 2001-2003, p. 45.

por ende, del bandolerismo social, dada la dedicación eminentemente agraria de la inmigración isleña”<sup>4</sup>.

El sensacionalismo en el tratamiento a las noticias fue una característica sobresaliente de la prensa cubana anterior a 1959, año en que triunfa la Revolución. Sobrevalorar y exagerar para cautivar la atención del lector. No importaba si había que tergiversar lo sucedido. La ética a un lado. Grandes titulares acompañaban las crónicas rojas y los reportajes.

La matanza de los isleños es un caso típico. En este libro<sup>5</sup> se analiza el tratamiento mediático, sensacionalista y tergiversador que tuvo tanto el secuestro como los crímenes en varios periódicos de la región. Para completar la investigación se realizaron entrevistas y consultaron textos bibliográficos, entre ellos se destacan, por su importancia: *De las memorias de un exjuez. Soga y sangre. Una página de horror del machadato y su acusación pública*, de Ángel González Cárdenas, 1933; *La fiesta de los tiburones*, de Reynaldo González, 1978 (2 tt.); y *El bandolerismo en Cuba. Presencia canaria y protesta rural*, de Manuel de Paz Sánchez, José Fernández Fernández y Nelson López Novegil, 1993 y 1994 (2 tt.).

*El autor*

---

<sup>4</sup> Manuel de la Paz Sánchez, et al: *El bandolerismo en Cuba. Presencia canaria y protesta rural*, t. 2, p. 288.

<sup>5</sup> Su primera publicación correspondió a Ediciones Ávila, en el año 2001. La presente versión ha sido ampliada.

## LA ÉPOCA Y LOS PERSONAJES

El 20 de mayo de 1925 Gerardo Machado Morales ocupó la presidencia de la República. Se inició así una de las dictaduras más sangrientas que ha conocido el pueblo cubano.

En aquel entonces el sistema económico-social se encontraba en crisis permanente ya que el latifundio y el monocultivo habían alcanzado su punto máximo. La penetración del capital yanqui arruinaba y desplazaba de la posesión de la riqueza a sectores importantes de la población. El colonato era amenazado por las cañas de administración y los trabajadores sufrían el desplazamiento como consecuencia de la importación masiva de mano de obra barata en condiciones de semiesclavitud, de Haití y Jamaica. Alcanzaba su cenit y comenzaba a declinar y a estancarse la producción azucarera. Los productos norteamericanos desplazaban a los competidores del mercado nacional. Los campesinos desalojados formaban legiones y aumentaban el desempleo. Los banqueros norteamericanos aprovechaban la crisis para colocar sus empréstitos en condiciones onerosas para obras más fastuosas que necesarias.

Un editorial de *La Región*, al analizar el auge del bandolerismo en 1926, reconocía:

[...] tiene como causa principal la carencia que existe de trabajo remunerativo en que pueden encontrar nuestras clases proletarias, a la par que ocupación en que ejercitar sus actividades, proporcionadas fuentes de ingreso con que cubrir sus necesidades más perentorias, que se hacen actualmente más sensibles por el alto costo en que se mantienen todos los artículos de imprescindible necesidad para el sostenimiento de la vida, encarecida hasta el abuso por el exceso de impuestos y otras cargas fiscales que pesan sobre los contribuyentes.

La miseria reina en nuestros campos y en nuestras poblaciones, y el hambre, deplorable consejera, induce a los más mansos y ecuánimes a los más desatentados excesos y transgresiones en contra del orden social establecido<sup>6</sup>.

Otro elemento que caracterizaba a la crisis permanente lo fue la corrupción político-administrativa que imperaba en el país. Un testigo de la época, el juez Ángel González Cárdenas, nos dice al respecto:

Lo mismo en las poblaciones que en el campo, vivían muchos individuos tácitamente consentidos al margen de la ley. La deleznable politiquería, extendida hasta los más recónditos rincones de la nación, fomentaba el mal y lo encubría con imprudencia y cinismo. Muchos sujetos que vestían el uniforme del Ejército y de la policía de los pueblos eran de conducta dudosa y algunos perfectamente conocidos por sus antecedentes penales. En los puestos de la municipalidad y en los cargos electivos figuraban, como grandes personajes, individuos que habían sido huéspedes del presidio<sup>7</sup>.

Acerca del sistema judicial apunta:

Los jueces y secretarios de los juzgados prevaricaban y se enriquecían con el cohecho. Los políticos, como buitres hambrientos, merodeaban los juzgados y demás oficinas públicas, abusaban de la situación y coaccionaban a los funcionarios judiciales. Los procesos más importantes se desfiguraban por la influencia y la mentira. El sentimiento de

---

<sup>6</sup> "Situación alarmante", *La Región*, 11 de marzo de 1926, p.1.

<sup>7</sup> Reynaldo González, *La fiesta de los tiburones*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1978, t. 2, p. 212.

justicia y el amor a la verdad se hallaban relegados al más completo olvido por hombres fríos, indiferentes, amantes del desorden y del dinero<sup>8</sup>.

Ante tal situación, la violencia adquirió niveles altísimos. Según el historiador Jorge Ibarra, Cuba estaba en los primeros años de la década del 20, entre los países con una tasa de homicidio más elevada del mundo. Una manifestación de esta violencia fue el bandolerismo rural que, con larga tradición en la historia de Cuba, resurgió con notable fuerza. En el norte del territorio avileño sembraron el terror, entre los años 1905 y 1915, Anastacio Abréu, Inocencio Solís Salazar, José Véliz y Carlos Torres. Algunos de ellos, Solís por ejemplo, combatieron en la última guerra de independencia y volvieron a la manigua ante la frustración que significó la República mediatizada por la mano yanqui, se llegó a conocer como *el Bandolero de la Trocha o el Guerrillero*.

Ahora bien, a este cuadro de la Cuba neocolonial se sumó en los años veinte el incremento de las luchas obreras. En la zona donde ocurrieron los hechos, los trabajadores ferroviarios y azucareros protagonizaron importantes huelgas dirigidas por Enrique Varona González. En febrero de 1924 los ferroviarios se incorporan al paro de los “21 días”, organizado por la Hermandad Ferroviaria de Cuba; en septiembre, los obreros del central Morón se declararon en huelga, acción respaldada por todos los centrales de Camagüey y por nueve de Las Villas y, en esta ocasión, el líder comunista Julio Antonio Mella<sup>9</sup> visitó la ciudad avileña.

En 1925, cuando apenas se estrenaba en el cargo de presidente de la República, Gerardo Machado Morales —había asumido la

---

<sup>8</sup> Ídem.

<sup>9</sup> Julio Antonio Mella (1903-1929). Revolucionario y pensador marxista. Cofundador del Partido Comunista de Cuba, de la Federación Estudiantil Universitaria, de la Liga Anticlerical, de la Asociación Nacional de Emigrados Revolucionarios de Cuba (ANERC), entre otras organizaciones. Cultivó el ensayo y el periodismo. Fue asesinado en México por órdenes de Gerardo Machado.

presidencia el 20 de mayo— organizó la represión del movimiento obrero y de los comunistas. El gobierno norteamericano, por su lado, había pedido a su homólogo cubano un informe confidencial sobre el movimiento huelguístico iniciado en el central Stewart en el mes de agosto y extendido a otros centrales pertenecientes a la *Cuban Cane Sugar Corporation*. A Enrique Varona González lo detuvieron el 12 de septiembre bajo la acusación de haber realizado un sabotaje en la línea férrea de Morón a Chambas, tres días después lo liberaron con el propósito de eliminarlo, hecho que se consumó el 19 de ese mismo mes.

Es evidente que, en la provincia de Camagüey, y principalmente en los términos de Ciego de Ávila y Morón, los obreros habían alcanzado un alto grado de unidad y de espíritu de lucha. Entonces no es extraño y mucho menos casual que en esta zona se produjera la matanza de isleños, sencillos trabajadores y del sustituto de Varona, en la dirección de los proletarios de la Trocha, el norteamericano Tomás Grant.

En este contexto histórico-social tres obreros de origen canario, Secundino Rosales<sup>10</sup> García, José Pérez y Ernesto Rodríguez, auxiliados por Domingo Chinea Ramos, secuestraron al acaudalado terrateniente y ex oficial del Ejército Libertador Enrique Pina Jiménez en su colonia Dos Hermanas, próxima al central Stewart, en el término municipal de Ciego de Ávila.

El territorio era propicio para que surgiera el bandolerismo rural pues estaban presentes las causas que generalmente lo habían provocado en la historia de Cuba: poca densidad poblacional en el sector campesino, la ignorancia, la miseria y la apatía o recelo de los guajiros en colaborar con las autoridades que perseguían a los bandoleros.

---

<sup>10</sup> En documentos judiciales aparece que su apellido es Rosado.

## **LOS PROTAGONISTAS**

### **Gerardo Machado Morales**

Era el presidente de la República cuando ordenó el asesinato de los isleños. Había nacido el 24 de septiembre de 1871 en Manajanabo, pequeño pueblo rural, ubicado cerca de Santa Clara. Era hijo de Gerardo Machado Castellón y Lutgarda Morales Yanes. No pudo cursar estudios superiores debido a sus pocos recursos. Desde muy joven comenzó a laborar en trabajos modestos, entre ellos, el de carnicero. El 15 de junio de 1895 se incorporó, con el grado de comandante, a las fuerzas de Juan Bruno Zayas. Terminó la guerra con el grado de general de brigada.

Durante los años iniciales de la República neocolonial, Machado ocupó la alcaldía de su ciudad natal y estuvo entre los organizadores de la Guardia Rural. Además, fue Inspector General del Ejército en 1909 y Secretario de Gobernación en 1911. En este último cargo se distinguió por las medidas extremas que dictó contra el movimiento obrero y el alzamiento de los Independientes de Color en 1912. Ocupó la presidencia de la República en el período (1925-1933). Pasó a los anales de la historia con los sobrenombres de *Asno con Garras* y *el Mussoline Tropical*, por reprimir con sangre, la cárcel o el destierro, cualquier vestigio de oposición. Fue derrocado por una huelga general el 12 de agosto de 1933. Salió del país y falleció en Miami el 29 de marzo de 1939.

### **Enrique Pina Jiménez**

Fue el secuestrado e instigador de los crímenes. Combatió en la Guerra del 95, perteneció al 4to Cuerpo del Ejército Libertador en el Departamento Occidental. Integrante del Estado Mayor, del General José Miguel Gómez<sup>11</sup>. Concluyó la contienda con los grados de

---

<sup>11</sup> José Miguel Gómez (1858-1921), poseía una finca de 40 caballerías. Espirituano, igual que Pina y su jefe, como ya dijimos en la contienda,

teniente coronel. En la República se dedicó al cultivo de la caña y a la ganadería por lo que poseía una sólida fortuna. Seis años antes del secuestro había vendido una hacienda de 200 caballerías. Fue uno de los primeros en invertir en la región de la Trocha de Júcaro a Morón. Se alzó en la guerrita de 1906 contra el Partido Conservador. Amigo personal de los presidentes José Miguel Gómez y Gómez y de Gerardo Machado, con ellos estuvo involucrado en la politiquería desde las filas del Partido Liberal.

Quizás las relaciones con José Miguel Gómez, colono también del central Stewart del cual fue su primer administrador, lo llevaron a invertir en la región avileña.

En 1925 se le designó Vicepresidente del Bloque Agrícola de Camagüey. Sobre su personalidad han expresado contemporáneos suyos:

[...] el coronel Pina llegaba en su carro frente a la barbería y sin decir una palabra, ni saludar se sentaba en el sillón. Le hacía una seña a su chofer y este bajaba con una cajita en la mano. En la misma se encontraban las tijeras, el peine, la mota, talco y un paño. No permitía que yo usara ninguno de mis instrumentos, solo mi trabajo. Mientras lo pelaba no mencionaba una sola palabra. Yo tampoco le decía nada. Me apuraba para que se fuera lo antes posible. Era un gran déspota, un hombre que se sentía superior a los demás, prepotente y arrogante a más no poder, algo así como un tirano. Era un viejo resabioso de malas pulgas. Aunque me pagaba bien yo no quería verlo ni en pintura<sup>12</sup>.

---

alcanzó el grado de mayor general del Ejército Libertador. Fue presidente de la República en el período 1909-1913.

<sup>12</sup> Entrevista realizada por el historiador José Martín Suárez al Barbero Filiberto Rodríguez Vives, quien trabajaba en la barbería del poblado Simón Reyes. Trabajo inédito.

De él se decía que era de mal carácter, amargado y su resentimiento lo había llevado a ensañarse con la gente humilde: “Él estaba convencido de que caía mal a la gente de Stewart y que si lo trataban era porque dependían de su dinero. Era uno de esos viejos malcriados que había en Cuba, contestones y buscapleitos, que se creían los dueños del mundo. Si alguien le salía al paso, quería fulminarlo”<sup>13</sup>.

Otra semblanza de Pina nos legó Fernando Agüero, periodista de *El Camagüeyano*:

Enrique Pina y Jiménez es un hombre relativamente joven, un verdadero arquetipo del criollo: de regular estatura, de constitución enjuta, de músculos recios y de nervios despiertos, es trigueño quemado por el sol y usa espejuelos.

Pina es muy rico y figuró como uno de los ases del movimiento de los colonos habiendo sido designado por el Presidente de la República para formar parte de la Comisión de Inteligencia. Actualmente Pina es Presidente fundador de la Asociación de Colonos del central Stewart<sup>14</sup>.

Pablo Fonseca, secretario del Juzgado de Instrucción de Ciego de Ávila en 1926, quien, por su cargo, se vio en la obligación de tratarlo, expresó en una entrevista: “Yo conocí personalmente a Pina, un hombre bastante violento, déspota y engreído”.

Acostumbraba a cabalgar por sus tierras, siempre acompañado de su revólver.

### **Secundino Rosales**

Del jefe de los secuestradores, un trabajador que lo conoció dijo:

---

<sup>13</sup> Reynaldo González: Ob. cit. pp. 201-202.

<sup>14</sup> *El Camagüeyano*, 28 de marzo de 1926, p. 19.

Una vez vi a Secundino Rosales [...] y me pareció un hombre serio, con cara de buenos amigos [...] Al hablar miraba a los ojos. Lo conocí en la Comercial cuando el golpetazo de la Moratoria. Él, como todos los isleños, vino a Cuba para guardar dinero y llevárselo a Islas Canarias con la idea de poner un negocito allá. Y como a todos los isleños, o casi todos, se le enredó la pita en Cuba por algún asunto y quedó mal parado. Lo que vino a romperle el paso doble fue la Moratoria. Ahí perdió sus ahorros y se quedó sin apuntalamiento [...] después de eso, a cada rato nos tropezábamos y nos poníamos a conversar sobre las cosas del ingenio, de las colonias. Era un buscavidas que se había empeñado en hacerse rico. Como tantos isleños en Cuba, nada más que tenía su trabajo<sup>15</sup>.

El juez Ángel González Cárdenas, por su parte, escribió:

[...] había arribado a las playas de Cuba atraído por la hermosa leyenda del oro que se entonaba allende de los mares. Era hombre de buena conducta y durante mucho tiempo se afanó en trabajar y hacer ahorros. En la época de prosperidad nacional trabajaba sin descanso dieciocho horas diarias y se mantenía con jugo de caña por muchos días para hacer mayor la cantidad economizada<sup>16</sup>.

Un amigo de andanzas, después del secuestro, lo describió así: “es alto, bien formado, trigueño claro, pelo castaño claro, le faltaba un incisivo superior y puede vérsele un casquillo de oro a través de la cisura [...] leía y escribía perfectamente y mostraba un interés por la lectura de periódicos”.

---

<sup>15</sup> Entrevista realizada por la periodista Magaly Zamora Morejón, copia en archivo del autor.

<sup>16</sup> Reynaldo González: Ob. cit. pp. 198-199.

Secundino vivía en Cuba desde 1912. Laboraba como obrero agrícola en la colonia de Pina. Según sus palabras: "...me dediqué exclusivamente a trabajar, llegando a ahorrar honradamente 600 pesos, que perdí cuando la quiebra del banco español. Gané más tarde a un colono de esta jurisdicción 200 pesos que descaradamente se negó a pagármelos"<sup>17</sup>.

### Domingo Chinea Ramos

Joven isleño, tenía aproximadamente 25 años de edad cuando participó como cómplice en el secuestro de Pina. Era de regular estatura y de un peso mediano. Las fotografías registran su cabello abundante, negro y crespo. La piel "tostada" por el sol.

### Ángel González Cárdenas

Fue el juez que dirigió la Causa 23 que se abrió por el secuestro de Pina, con su actitud salvó el honor del sistema judicial; pero, a pesar de su postura, no pudo evitar los asesinatos, pues los mismos quedaron fuera de su jurisdicción. El corresponsal de *El Camagüeyano* en la región avileña escribió sobre él: "[...] es un hombre íntegro [...] muy entendido y muy recto, quien en solo dos meses que lleva en Ciego ha reorganizado el Juzgado de aquí [...] lleva seis años en la carrera judicial, fue Juez en Bayamo e inspira a todo el mundo la fe más absoluta"<sup>18</sup>.

Su compañero de trabajo Pablo Fonseca nos refiere: "[...] era un hombre muy recto y no permitía abusos ni trucos en los asuntos judiciales. En el caso particular de los isleños [...] mantuvo una actitud muy honesta, que le costó la carrera"<sup>19</sup>.

Para solucionar el caso del secuestro, el presidente Gerardo Machado envió a Ciego de Ávila a Manuel Rodríguez Batista, *Colinche*, veterano mambí que había peleado bajo sus órdenes en la Guerra del 95 y

<sup>17</sup> *El Pueblo*, 24 de mayo de 1926, p.1.

<sup>18</sup> *El Camagüeyano*, 17 de marzo de 1926, p.1.

<sup>19</sup> Ídem.

alcanzado los grados de capitán y, en esos momentos, era oficial de la policía secreta. Natural de Islas Canarias, vivió en Santa Clara. Por el papel desempeñado en los sucesos de 1926, Machado lo nombró jefe de su escolta. Se le recuerda por haber creado la porra femenina machadista: cuerpo paramilitar que se empleó para reprimir a las estudiantes y otras mujeres que se oponían al régimen.

**Raúl Romero Viamontes**

Los crímenes que se cometieron en la zona de la Trocha fueron amparados por la actitud sumisa de este funcionario público:

No es juez de carrera, sino un politiquero con título de abogado. Actúa en todas las muertes violentas de los isleños, y de otras personas [...] Individuo de temperamento nada serio, se sienta por la noche en la cafetería principal o en el parque del pueblo. Espera siempre una llamada del cuartel, como juez de instrucción, para levantar el cadáver de una nueva víctima. Cuando muy tarde sus conocidos le sugieren la necesidad de retirarse a descansar, contesta que “espera un aviso porque esa noche se va a suicidado uno más”<sup>20</sup>.

---

<sup>20</sup> Academia de Ciencias de Cuba: *Índice histórico de la provincia de Camagüey, 1899-1952*, La Habana, Instituto Cubano del Libro, 1970, p. 123.

## EL SECUESTRO

### Antecedentes

Con la quiebra bancaria de 1920, como ya se refirió, Secundino Rosales García había perdido sus ahorros. Vivía en la absoluta pobreza. El exceso de trabajo y la mala alimentación debilitaron su cuerpo. Enfermó de paludismo. Acudió entonces a Pina y le pidió cinco pesos, de los jornales que le debía, para comprar medicinas. Su patrón le respondió:

—Váyase a mendigar medicinas al pueblo, mi colonia no es botica.

Así quedó Secundino, abandonado a su suerte, enfermo y sin recursos. Tiempo después, restablecida ya su salud, en unión de Ernesto Rodríguez, hizo la primera exigencia de dinero al rico colono. Era el 3 de mayo de 1923.

Cuando salieron de la manigua, Secundino y Ernesto empuñaban armas de fuego cortas y cuchillos. Conocían al dedillo las costumbres del colono. Sabían el itinerario que seguiría, y lo esperaron.

Le exigieron veinte mil pesos por su libertad, cifra considerable para esos tiempos. Pina, famoso por su tacañería, no iba a soltar prenda así tan fácil. Se negó rotundamente, lo cual no estaba en los planes de los isleños.

Hubo regateo. Discusiones acaloradas. Hasta que finalmente los secuestradores aceptaron 800 pesos, cantidad que poseía en su casa el terrateniente. Del lobo un pelo, seguro que pensaron los dos canarios, discípulos principiantes del legendario del legendario Manuel García Ponce, *el Rey de los Campos de Cuba*.

El Coronel sacó un papel. Estampó la orden de que entregaran el dinero a uno de los asaltantes, quien fue presuroso al batey —hoy nombrado Pina—. En tanto, el otro bandolero lo mantenía prisionero, sin quitarle la vista de encima un instante.

No hubo dificultad durante la transacción. El hacendado quedó libre. Le devolvieron el revólver —imagino que sin balas— y el brioso

caballo. Antes de separarse hicieron un pacto de “caballeros”. Nadie conocería de lo ocurrido; a cambio de ello, Pina no sería molestado más.

Sin embargo, la soberbia del Teniente Coronel, el hecho de sentirse humillado por dos simples campesinos, isleños por demás, a quienes consideradas bestias para el trabajo duro y solo eso, lo dominó. Habló hasta por los codos. Amenazó a Secundino, al que llamaba “comefango” y juró vengarse.

En los bares y cantinas del Quince y Medio la noticia se esparcía. Y llegó a Ciego de Ávila, donde *El Pueblo*, su principal diario, la estampó en la edición del 7 de mayo de 1923.

La Guardia Rural se movilizó de inmediato. A caballo, los uniformados recorrían los cañaverales, interrogaban a cualquier sospechoso. Pero Secundino y su compinche habían desaparecido sin dejar rastro.

Este cronista piensa que vivieron ocultos, protegidos por los numerosos canarios que residían en la región avileña. Esperaban que, pasado el tiempo, la Guardia Rural bajara la vigilancia. En 1924 asaltaron, en el barrio de Colorado, al colono Ramón Duménico a quien robaron 2000 pesos. En la misma jurisdicción atracaron 1000 pesos al hacendado Demetrio Gómez<sup>21</sup>.

Volvamos al caso de Pina. Había prometido no denunciar el hecho a las autoridades ni divulgarlo. Sin embargo, incumplió con la palabra dada:

[...] se puso a boconejar en todas partes, diciendo que el isleño Secundino era un cobarde, que había intentado hacerle un asalto en una guardarraya, pero cuando él le prestó resistencia se dio a la fuga y que, aunque se emboscara, lo iba a coger mansito. Lo conversó muchísimo en las tiendas de las colonias y en las cantinas. Pero cada vez que venían los guardias a

---

<sup>21</sup> Declaraciones de Secundino divulgadas en *El Pueblo*, 24 de mayo de 1926, p. 1.

preguntarle, negaba todos los detalles del asalto. Quería provocar a Secundino y cobrárselas por sus propias manos<sup>22</sup>.

En el secuestro de Pina mediaron factores sociales: la explotación y el desamparo en que vivían los trabajadores rurales, y el carácter despiadado e inhumano con que trataba el hacendado, como todo un señor feudal, a sus empleados.

### **Segundas partes nunca fueron buenas**

El miércoles 3 de marzo de 1926, en la colonia Dos Hermanas, antes del amanecer, todos los empleados estaban de pie. José Lugones, el mayordomo, a pesar de su gordura se movía con agilidad por la amplia casona de madera y zinc.

Pina no permitía calentar la cama en las mañanas. Después del trago de café cada uno se sumergía en lo suyo, como si no hubiera nada más importante que esa labor. Actuaban como autómatas. El hacendado también era de los primeros en levantarse para fiscalizar el trabajo de los demás. Pero esta vez no podrá hacer mucho.

Luego de un intercambio de disparos fue secuestrado por tres isleños que lo condujeron hacia lo ignoto. Había miedo en el ambiente mezclado con cierto regocijo, pues en el fondo de sus corazones los empleados sintieron alegría por lo que ha sucedido. Alguien tenía que vengar las constantes injurias del colono, quien actuaba como un semidiós.

La noticia se divulgó en la prensa a partir del día 5 y ocupó, desde el inicio, los titulares de los principales diarios. Se le daba un enfoque sensacionalista. En uno de ellos se leía: "Envuelto en un impenetrable misterio, desesperante el secuestro del rico colono del Stewart".

En un extenso y contradictorio artículo publicado en el *Diario de la Marina*, con fecha del 7 de marzo, se manipulaba la información y se

---

<sup>22</sup> Reynaldo González: *Ob. cit.* p. 199.

vertía sospechas sobre la posible participación de más personas en el secuestro.

“Parece a todos muy extraño que tanto los empleados como los testigos y actores del suceso guardasen absoluto secreto durante veinticuatro horas y no determinasen, por lo menos, seguir las huellas de los secuestradores”.

Y echando más leña al fuego agregaba que según otra versión:

[...] el coronel Pina sostuvo, en la noche del martes, violentos incidentes con los mayoriales de sus colonias, por haber elevado éstos los precios del corte de caña sin previa autorización, recriminándolos duramente por teléfono, primero desde el central Stewart , y al día siguiente —la mañana del secuestro— en el batey de la colonia Dos Hermanas.

Es verdad que José Lugones, el mayordomo, y José Díaz Menéndez, el mayoral de la colonia de Pina, no denunciaron inmediatamente el secuestro. Ese fue su pecado. Ambos estaban desconcertados. Pensaron que, como ya había ocurrido en una ocasión, Pina sería liberado enseguida; además no sabían cuáles serían las demandas de los secuestradores ni cómo su jefe reaccionaría. Optaron por esperar.

Al conocer el secuestro de su esposo, Eugenia Rossi, viajó desde Sancti Spíritus al central Stewart. La prensa le dio a este acto una connotación melodramática.

La esposa del secuestrado coronel Pina, que fue enfermera en México, es una mujer bravía y juvenil que salió en busca de su marido sola, con una pistola y una maleta llena de vendajes y medicinas para asistirlo en caso de que esté herido.

[...] la esposa del coronel Pina daba un gallardo ejemplo de entereza y energía varonil, en unión de sus familiares recorrió la zona donde se realizó el secuestro sin hallar pista alguna, si

se exceptúa una de las gomas del zapato del marido, pero donde se comprobó su valor intrépido fue cuando salió sola a raíz del hecho a buscar a su esposo, llevando una pistola en el interior de una maleta, dentro de la cual además llevaba unos vendajes y medicinas, materiales asépticos y todo lo imprescindible para una cura de campaña, seguramente esperaba hallar a su consorte agonizante.

Concluye el trabajo periodístico con más información sobre la belicosa dama:

La esposa del coronel Pina, está, según se nos dice, avezada a estas contingencias dolorosas, por haber sido durante mucho tiempo enfermera del hospital militar de México y haber tenido por razón de su profesión, que estar en contacto con heridas sangrantes, miembros mutilados y vísceras esenciales rotas o perforadas por pinchadas o balas<sup>23</sup>.

Sin lugar a dudas, Eugenia Rossi, fue el personaje de la jornada. Al coronel lo relegaron a un segundo plano. Como se desconocía la identidad de los secuestradores, la prensa comenzó a adivinar. *La Noche*, por ejemplo, afirmó:

#### SE ESCLARECE EL SECUESTRO DE PINA

Todo hace suponer que el célebre Congo Suárez y José María Sánchez son los verdaderos autores.

En momento de mal humor, el coronel Pina se rebeló contra la humillante exigencia semestral de los bandoleros de Ciego de Ávila y por eso fue plagiado el colono.

---

<sup>23</sup> Felicito González Torres: “El secuestro”, trabajo inédito, pp. 5 y 6.

La tesis de que existía una banda organizada en la región tomó cuerpo en los escritos del corresponsal de *La Noche*:

A pesar de que muchas personas se empeñan en negarlo, lo cierto es que en esas regiones de la provincia, existe una bien organizada banda de vándalos que desde hace mucho tiempo tienen establecido su sistema de latrocinio. A cada colono rico le asignan una cuota semestral a cambio de la tranquilidad. El colono que no cumpla con ese convenio acaba por ser secuestrado, como Pina, y colocado en inminente peligro de muerte<sup>24</sup>.

La preocupación por la suerte de Pina en las altas esferas del poder era constante. El 8 de marzo Isidoro Fadrágas, jefe de la policía avileña, recibió una orden del comandante Rogerio Zayas Bazán, secretario de Gobernación, en la que le comunicaba que debía enviarle diariamente tres telegramas informándole sobre el desarrollo de las investigaciones. El segundo jefe de la Policía Secreta, a nivel nacional, acompañado de agentes especiales, arribó a Ciego para dirigir las operaciones de inteligencia.

Los cañaverales y montes de la campiña avileña fueron revisados con minuciosidad de relojero por fuerzas pertenecientes a los escuadrones 11 y 33 de la Guardia Rural, a las que sumó otro escuadrón comandado por el teniente coronel Desiderio Rangel Espinosa, quien llegó expresamente de Camagüey con esa misión. La extensión de la zona de operaciones hacía más difícil hallar a los fugitivos.

El enviado especial de *La Noche*, Carlos M. Palma, quien llevó hasta límites extremos el sensacionalismo, redactó el 10 de marzo: "Por referencias tenidas, sabemos que días antes de ser secuestrado el coronel Pina, éste y el Mayordomo del batey, estaban curando de

---

<sup>24</sup> *La Noche*, 9 de marzo, p. 1.

paludismo, en el propio batey, al isleño Secundino Rosales, uno de los que como aportamos más arriba secuestraron al coronel Pina”<sup>25</sup>.

¿Acaso Pina no le había negado, como se apuntó en el capítulo anterior, asistencia a Secundino? El señor Palma presentaba al coronel como un hombre noble y generoso, preocupado por la salud de sus trabajadores. Todo lo contrario a la verdad. Y, por inferencia, a Secundino como un ser desagradecido. Más adelante, en la propia noticia, parece que olvida que su oficio es el de periodista y no el de juez pues arremete contra el mayoral de la colonia acusándolo de cómplice.

El mayoral del Batey [...] está gravemente complicado [...] Este individuo, que es uno de los hombres a quien el coronel Pina ha tenido confianza, acostumbra a transitar por el batey todas las mañanas. Y en la mañana de autos, lejos de vérsele por aquellos alrededores, no apareció por ninguna parte, lo que hace presumir que sea uno de los cómplices de los secuestradores.

En otra parte de su artículo reafirma que “después de acumular datos probatorios, acusaremos al Mayoral del Batey de la complicidad que le creemos responsable”. Al melodrama le da espacio y lo lleva a un plano verdaderamente ridículo:

La señora del coronel Pina se encuentra en un lamentable estado. Desde el día en que se tuvo conocimiento del secuestro espectacular y raro de Pina, la esposa de éste viene padeciendo de un fuerte ataque de nervios que le pasa y vuelve dolorosamente. Se encuentra esta señora en la residencia del señor Moneo, frente a la tienda mixta del referido central. El señor Moneo, que es propietario de dicha tienda se encuentra casi loco, sufriendo un terrible arrebato [...] y según

---

<sup>25</sup> *La Noche*, 10 de marzo de 1926, p. 1.

manifestaciones del médico que le asiste, es necesario enviarle a La Habana, dado el grave estado [...]

Ahora, según *La Noche*, la esposa de Pina era una mujer débil y nerviosa. No bravía como señalaba *El Heraldo de Cuba*.

Antes de continuar detengámonos en la verdad histórica. Sobre el secuestro de Pina hay varias versiones. La más objetiva de todas es la del juez Cárdenas, basada en los testimonios de Pina, Secundino y Chinea, principalmente. Por ella conocemos que Secundino, José Pérez y Ernesto Rodríguez estuvieron quince días acechando a Pina, escondidos en un cañaveral cercano a su vivienda en la colonia Dos Hermanas. Levantaron una choza de hojas de plátano y yaguas, allí se refugiaron. El 3 de marzo, después de la paciente espera, sorprendieron al colono que ofreció resistencia, pues hirió de bala a José en una pierna; después fue hecho prisionero porque se le agotaron las municiones. En ese instante se presentaron, armados, los empleados de la colonia. Pina, airado, les echó en cara que habían llegado demasiado tarde para defenderlo. Posteriormente marcharon a campo traviesa durante una hora, hicieron una parada cerca de un pozo. Allí Secundino habló con el secuestrado expresándole que si les entregaba cierta suma de dinero lo dejaban en libertad.

—Yo no trabajo para bandidos—fue la respuesta de Pina. Continuaron. A las doce del día acamparon en una colonia que pertenecía al capitán Antonio González. Por la noche emprendieron la marcha hasta un lugar ubicado a poca distancia, dentro de la misma colonia. Allí estuvieron el día cuatro hasta por la noche, en que reanudaron la caminata. En el primer campamento se quedó José Pérez y llegó Domingo Chinea, a quien Pina le pidió que lo dejara escapar. A los tres días del secuestro, Secundino fue a Ciego de Ávila donde se entrevistó con Isidro Pérez, conocido por *Perra Chica*. Le entregó una carta de Pina para que la hiciera llegar a Aurelio Moneo, administrador de la tienda La Comercial en el central Stewart, en la que el colono pedía a sus familiares el dinero del rescate.

Mientras esto sucedía, la Policía avileña debía enviar diariamente tres telegramas a Rogerio Zayas Bazán, el secretario de Gobernación, informándole el resultado de las investigaciones<sup>26</sup>.

Comenzaban las negociaciones para liberar al colono. Una de las condiciones exigidas por Secundino fue que se suspendiera la persecución, reclamo que fue aceptado. En la colonia de Pina se hallaban su hermano Manuel, el millonario ganadero de Sancti Spíritus Pablo Torres y Manuel Rodríguez, el enviado especial de Machado, entre otros. Allí se definieron los detalles del pago exigido.

Torres, quien era muy amigo de Pina, se encargaría de llevar el dinero a manos de los secuestradores. En Sancti Spíritus, Miguel Carbonell, policía especial de la secretaría de Gobernación, garantizaba los últimos elementos de la entrega el 11. La noche de ese día Rangel se paseaba por las calles avileñas y en el parque Martí la Banda Municipal de Conciertos tocaba su acostumbrada retreta. En apariencias nada perturbaba la tranquilidad de la Ciudad de los Portales.

El 12 de marzo, después de pagar 50.000 mil pesos, Pina fue liberado. Las primeras planas de los periódicos, inmediatamente, se hicieron eco del suceso: “A pie, barbudo y cansado llegó anoche Pina al pueblo de Majagua. Siete leguas tuvo que caminar el colono, dos de ellas después de ser libre”<sup>27</sup>.

Por otro lado, *El Heraldo de Cuba*, señalaba: “El Cor. Pina fue devuelto anoche por los bandidos en Majagua mediante el pago de \$ 50 000 [...] Los secuestradores exigieron que la cantidad fuera pagada en oro, y en la finca Marroquí, propiedad del señor Severo Pina, se llevó a cabo la transacción”.

En esta última información el periodista mentía al decir que el dinero fue pagado en oro, pues se hizo en billetes (2 billetes de 1.000, 24 de 500, 220 de 100 y 280 de 50) cuyas series, por cierto, estaban controladas, medida que contribuyó a la captura de Secundino Rosales.

---

<sup>26</sup> *El Camagüeyano*, 8 de marzo de 1926, p. 2.

<sup>27</sup> *El Camagüeyano*, 13 de marzo de 1926, p.1.

Al llegar a Majagua, Pina se alojó en el hotel El Palacio y no quiso atender a los representantes de la prensa. Sin embargo, esto no impidió que el corresponsal de *La Noche* inventara unas declaraciones exclusivas del colono. De ellas extraemos los siguientes fragmentos:

Los bandoleros que me asaltaron eran cuatro, logrando herir a uno en el tiroteo que sostuve en el batey de mi colonia.

[...] me amarraron como publicaron los periódicos y me dieron los bandidos una novela de Vargas Vila, titulada *Maria Magdalena*, que leí , al igual que leía *La Noche* y otros periódicos [...] Tuve momentos de desesperante sed, pues solo tres veces logré ingerir agua [...] Durante ocho días no pude quitarme los zapatos y tenía los pies hinchados y me dolían extraordinariamente<sup>28</sup>.

La verdad fue que las declaraciones de Pina se centraron en manifestar su seguridad de que los secuestradores serían capturados y recibirían “un merecido castigo por las autoridades” e hizo breves declaraciones a los agentes policíacos Miguel Carbonell y Pantaleón Gutiérrez Aguilar. Les develó la identidad de los secuestradores y narró sucintamente la odisea vivida.

Al ser liberado Pina, se reinició, por parte del Ejército, la persecución de los secuestradores. La policía secreta, a su vez, aumentó sus investigaciones. Al frente de las mismas estaba el capitán Manuel Rodríguez Batista, *Colinche*, comisionado por el presidente Machado para atender el caso del secuestro. La prensa brindaba falsas informaciones en las que refería la participación de varios cómplices y espías.

Tenemos entendido que el gobierno posee ya una amplia y minuciosa información de todo lo relacionado con el secuestro

---

<sup>28</sup> *La Noche*, 13 de marzo de 1926, p.1.

y las personas que actuaron como cómplices y espías de los malhechores, siendo probable que se llegue en breve a la captura de éstos.

Parece que desde hace tiempo existe por la zona donde está enclavado el central Stewart una partida de bandoleros perfectamente organizada y con un extenso servicio de espionaje, la cual venía acechando los menores movimientos del coronel Pina. Hasta que lo hizo objeto del secuestro<sup>29</sup>.

Tres días después de esta noticia, el mismo periódico publicaba: "La policía municipal de Ciego de Ávila detuvo al chauffer Federico Hernández, que en unión del también conductor de automóviles Isidro Pérez alias *Perra Chica*, y Andrés Rodríguez Hernández aparecen seriamente comprometidos como auxiliares de los bandoleros"<sup>30</sup>.

Ya en esos momentos las detenciones eran diarias e indiscriminadas. En Ceballos fueron detenidos los españoles Marcial Ursado Delgado, Isidro Machado y Saturnino Cobo Casas<sup>31</sup>.

El 23 de marzo Pina visitó al presidente Machado y al brigadier Alberto Herrera Franchi, jefe del Estado Mayor del Ejército, con el propósito de que dieran un escarmiento a los secuestradores y, según la tradición oral, a la población de origen canario. Un día antes se incorporó el primer nombre de lo que sería una larga lista de crímenes al ser ahorcado en el central Pilar, municipio de Ciego de Ávila, el ciudadano español Ramón Méndez. El propio Secundino Rosales expresó que Pina le había dicho durante su cautiverio que no iba a quedar un isleño vivo en la provincia de Camagüey.

Como consecuencia de este encuentro de Pina con las más altas esferas del gobierno, el Ejército intensificó sus actividades, los escuadrones 1 y 2 de la Guardia Rural comenzaron a registrar los cañaverales de los centrales Velazco, Violeta, Morón, Céspedes, Pilar,

---

<sup>29</sup> *Diario de La Marina*, 16 de marzo de 1926, p. 1.

<sup>30</sup> *Diario de la Marina*, 19 de marzo de 1926, p.1.

<sup>31</sup> *Diario de la Marina*, 16 de marzo, p. 1.

Piedrecitas y Vertientes. En la misma proporción crecería el número de muertos.

## **LOS “SUICIDADOS”**

Una nota, publicada en la sección “Virulillas” de *El Pueblo*, el 16 de marzo de 1926, resultaría premonitoria de la masacre que sucedería en la región de la Trocha, Sancti Spíritus y Camagüey:

### **Los isleños están de malas**

Tres fueron detenidos ayer en Ceballos por la Guardia Rural, debido a “parecerse” grandemente a los reseñados por Pina después del rescate, y otro nos dicen que entró anoche en la “choricera” detenido por la Policía por la misma causa.

Y gracias que los isleños todos no son iguales, que si les ocurriera como a los chinos, ya teníamos detenciones para rato.

Esto del secuestro de Pina parece que nos va a proporcionar material durante largo tiempo [...]<sup>32</sup>.

El juez Cárdenas, el 20 de marzo, redactó un auto de procesamiento por los delitos de robo, disparo de arma contra determinada persona y atentado a agente de la autoridad. Cuatro días después Pedro Puig, fiscal por sustitución de la Audiencia de Camagüey, le envió un recurso de reforma en el que le pedía modificación del auto por los delitos de detención ilegal, amenazas condicionales de muerte con logro de propósito. De esta forma las autoridades judiciales trataron de agravar la situación jurídica de los detenidos. El Tribunal Supremo también se sometió a las órdenes del dictador.

Es justo señalar que Ángel González Cárdenas, juez actuante en Ciego de Ávila durante la matanza de los isleños, fue una excepción pues mantuvo una actitud valiente y honesta, aunque nada pudo hacer para evitar la orgía de sangre que se produjo.

---

<sup>32</sup> *El Pueblo*, el 16 de marzo de 1926, p.1.

Como ya dijimos, para dirigir la represión Machado envió una comisión de oficiales de su absoluta confianza, entre ellos Manuel Rodríguez Batista (Colinche), natural de Breña Alta (La Palma, Islas Canarias), quien ocupó el cargo de Jefe del Servicio Secreto Nacional durante el machadato. Era amigo y hombre de confianza del presidente desde la guerra de independencia.

Al llegar a Ciego de Ávila esta comisión pidió al juez que les entregara a los presos pues el presidente de la República estaba “desesperado por hacer un escarmiento y que su propósito era depurar la sociedad cubana”. También le expresaron que los detenidos eran elementos maleantes y que tenían que hacer poda con ellos.

El juez Cárdenas se negó a cumplir el infame reclamo. Sin embargo, el oficial machadista dejó claro la impunidad con que actuaría el Ejército: “Es que nadie se puede oponer a la voluntad del honorable Presidente. El ejército está dispuesto a eliminar los obstáculos. Nosotros hemos venido aquí de acuerdo con el buen parecer del señor fiscal del Tribunal Supremo, doctor Juan Clemente Vivancos”<sup>33</sup>.

El civismo de Cárdenas fue mal mirado por la Secretaría de Justicia. Dos días después de esta conversación recibió, por segunda ocasión, el nombramiento de Juez Especial para atender el sumario 23 de 1926, excluyéndolo así del resto de las funciones del Juzgado quedando atado de manos y pies ante los asesinatos que ya habían comenzado.

La repercusión desmedida creó un clima de inseguridad entre la población, fundamentalmente en los canarios. Unas horas después de liberado Pina, las autoridades detuvieron en Ceballos, término municipal de Ciego de Ávila, a los isleños Isidro Machado y Marcial Ursado Delgado junto con el cubano Saturnino Cobo Casas. Aunque nada tenían que ver con los sucesos, el parecido físico bastó para que guardaran prisión y encabezaron la larga lista de encarcelados.

Rafael Rosado, tío de Secundino, cayó preso el 17 de marzo en la colonia Cuba, cerca de Morón. Los soldados le ocuparon ropa nueva y dinero. Un bodeguero y un montero, empleado de Pina, testificaron

---

<sup>33</sup> *Granma*, 8 de abril de 1970, p. 2.

a las autoridades que Rosado era uno de los integrantes de la cuadrilla. De milagro salvó la vida. Secundino logró escapar ese día, según el parte de los militares<sup>34</sup>.

La Guardia Rural propinó golpizas por cualquier motivo, una de las que más repercusión tuvo la sufrió el 24 de mayo Castor Fernández, ciudadano español residente en Punta Alegre. El pueblo indignado protestó por el atropello.<sup>35</sup>

Los crímenes fueron presentados por los periódicos como suicidios o fueron acusados los secuestradores como los causantes. Ejemplifiquemos. El 30 de marzo, *El Pueblo*, periódico avileño, expresó:

### **UN JOVEN SUICIDA EN EL JAGUAL**

El contagio de privarse de la existencia parece que existe en nuestra extensa zona. Día tras días y algunos de éstos por partida doble, parece algún prójimo columpiándose del extremo de una soga.

En la tarde de ayer apareció es esta “pose” dantesca el joven Albarado Gómez Soris, en la finca “El Jagual”. El cabestro de la bestia que montaba fue utilizado para consumar tal siniestro designio [...]

Ignorase las causas que motivaron tal suceso, pero se supone que el joven tenía este firme propósito y que no vaciló hasta realizarlo.

Causa pavor tan repetidos casos de “suicidios” todos ocurridos en distintos lugares en donde el monte criollo guarda el secreto de la tragedia.

---

<sup>34</sup> *El Pueblo*, 18 de marzo de 1926, p. 1.

<sup>35</sup> *Diario de la Marina*, 25 de mayo de 1926, 1.

El 31 de marzo llegó a Ciego el teniente coronel Desiderio Rangel, jefe del Distrito Militar de Camagüey, con instrucciones del Gobierno en relación con la persecución a los secuestradores. La lista que tenía Rangel en su poder incluía los nombres de Abelardo Noa, Ramón González, Justiniano Sosa y José Díaz Menéndez. Todos habían sido detenidos por el Juzgado Especial y fueron asesinados, los hechos ocurrieron así:

A finales de junio fue asesinado Abelardo Noa. Sobre su muerte publicó el periódico avileño *La Región*:

[...] se rumora que en la finca inmediata al poblado de Colorado, fue muerto a causa de haber sostenido fuego con la fuerza pública, Abelardo Noa, expolicía municipal de esta ciudad (Ciego de Ávila), después de haberse declarado alzado y haber hecho exigencia de dinero a un colono de aquella zona<sup>36</sup>.

Abelardo, que nada tenía que ver con los secuestradores, es presentado como bandido caído en combate. El *Diario de la Marina* dio otra versión, veamos:

El lunes por la noche fue preso en el poblado de Júcaro, Abelardo Noa que se hallaba alzado desde que se vio complicado en el secuestro del colono Pina.

Esta mañana al hacer el relevo del servicio de imaginaria en el cuartel fue hallado pendiente de una sábana, atado al caballete, el cadáver del referido preso, quien, por lo visto se suicidó anoche ahorcándose ante el temor del castigo que le guardaba por sus delitos.

---

<sup>36</sup> *La Región*, 29 de marzo de 1926, p.1.

Las contradicciones entre ambas noticias son evidentes. En ninguna se hace mención a la verdad, de que fue asesinado, aunque coinciden en la mentira de que estaba alzado, ubican en distintos lugares el sitio donde ocurrió su muerte. Gracias al testimonio de Cárdenas podemos saber lo que en realidad ocurrió, dice que Noa:

[...] era hombre joven. Su nacionalidad era cubana [...] trabajaba de Mayoral en la Colonia de un tal Martinó [...] parecía ser una preocupación para el capitán González. Constantemente nos hablaba de él y nos decía [...] que era peligroso [...] Como no había cometido ningún delito [...] lo dejamos en libertad [...] el Capitán González [...] se dio en perseguirlo a sangre y fuego por todas partes, propalando la falsa noticia de que se había alzado y que se hallaba en el monte causando muertes a diestro y siniestro, cuando lo cierto era que Noa, temeroso de la persecución que se le hacía, se hallaba escondido en la casa de un amigo o de un pariente, procurando marcharse para La Habana, donde se creía seguro<sup>37</sup>.

Un artículo de *El Camagüeyano* evidencia la veracidad de las palabras de Cárdenas:

Abelardo Noa, después de alzado se presentó anoche en la colonia Paulina [...] allí invitó primero y luego conminó a un isleño de apellido Arias a que se alzara con él. El isleño contestó [...] que era hombre trabajador y no quería meterse en andanzas. Entonces Noa le disparó [...] dejándolo muerto en el acto [...]<sup>38</sup>.

Otra voz de la época nos describe con lujo de detalles lo sucedido:

---

<sup>37</sup> Ángel González Cárdenas: Soga y sangre..., pp.110-112.

<sup>38</sup> *El Camagüeyano*, 30 de marzo de 1926, p.19.

Un asesinato que levantó pólvora fue el de Abelardo Noa. Ese vino a descubrir cómo se componían los suicidios [...] La gente de pueblo se amontonó en el andén de los ferrocarriles, a ver cuándo lo apeaban [...] Lo llevaban escoltado más de cinco guardias rurales. Le daban empujones y manotazos. Lo trancaron en el cuartel y afuera se armó el motín, día y noche. Parecía que los avileños querían aprovechar hasta el último detalle de ese suicidio, porque no tenían esperanzas de evitarlo. Corrían voces de que lo torturaban y de que le ponían una toalla en la boca, para que no se oyieran los gritos [...] El caso se fue enmarañando y entonces el juez Cárdenas se portó como un hombrecito. Arregló de manera que la mujer de Abelardo Noa entrara en la celda, al amparo de una ley que no decía nada en contra. Lo que le dijo a su mujer fue un bombazo.

Ella salió a contarla a los cuatro vientos.

—Te he mandado a buscar para decirte que el capitán González va a asesinarme y que mañana, cuando vengas a preguntar por mí, segurito me encontrarás muerto. No creas que me maté yo mismo, aunque te lo diga el cura. No soy un descreído y sé que Dios castiga con mucha roña la soberbia contra la vida.

Esas palabras se conocieron de un lado al otro. La gente parecía que estaba de guardia en los alrededores del cuartel. Pero de nada le valió. Se la cepillaron igual que a los anteriores<sup>39</sup>.

Otro de los asesinatos se perpetró:

En la calle de Maceo esquina A, Joaquín Agüero casi frente al Unión Club y teatro Iriondo acaba de ser asesinado Ramón González Ramírez, que fue presidente del Ayuntamiento hasta

---

<sup>39</sup> Reynaldo González: Ob. cit. p. 206.

hace dos años y persona muy conocida de esta población (Ciego de Ávila).

El hecho fue tan rápido e inesperado que produjo sorpresa a cuantos cerca del lugar transitaban sin que nadie pudiera conocer a los agresores que huyeron precipitadamente en distintas direcciones. El Juzgado actúa habiendo entregado el cadáver a los familiares<sup>40</sup>.

En este caso, a la prensa no le quedó otro remedio, ante la forma en que ocurrió el crimen, de informar que Ramón González Ramírez fue asesinado. Pero, por otra parte, queda en un misterio la identidad de los asesinos. Al final de la noticia, hay que reconocerlo, el periodista expresa con claridad el papel desempeñado por el juzgado durante la matanza: entregar los cadáveres a los familiares. González Ramírez había ocupado un cargo público y “se le suponía capaz de intervenir [...] en un acto delictuoso”. Ya había sido detenido y liberado por el Juzgado Especial al no tenerse pruebas de su participación en el secuestro de Pina.

Al meditar sobre estos asesinatos, se ha considerado la posibilidad de que, aprovechándose de la violencia desenfrenada, se cometieron ajustes de cuentas porque Noa era expolicía y González, político y antiguo miembro del Ejército. Viene a corroborar esta idea el caso del joven Justiniano Sosa, periodista y comerciante de Taguasco, asesinado el 31 de marzo. El teniente coronel Desiderio Rangel y el capitán González tuvieron participación en su detención, en el juzgado se comprobó que era inocente y Cárdenas lo liberó después de permanecer 72 horas en prisión, tiempo suficiente para que el juez se percata de que tenía por enemigo encubierto al Ejército o, por lo menos, a algunos oficiales del Distrito de Camagüey. Además, el capitán González le confesó a Cárdenas el odio que sentía por Sosa ya que este en “una ocasión había perdido a un sargento del Ejército por medio de una baja intriga”. Parece que Sosa se ganó la antipatía de los uniformados cuando publicó en *El Heraldo de Cuba* que en el

---

<sup>40</sup> *Diario de la Marina*, 4 de abril de 1926, p.1.

cuartel de Zaza del Medio estaban detenidos cuarenta sospechosos de haber participado en el secuestro, noticia que era falsa. El propio periódico al que Sosa tributaba sus colaboraciones no tuvo el pudor de decir la verdad pues, como ya era costumbre, también achacó la muerte de este a los secuestradores de Pina.

Leamos lo que redactó Fernando Agüero, corresponsal de *El Camagüeyano* que demuestra, una vez más, la posición de la prensa:

Mi hipótesis parece que se va confirmando. Todos los crímenes están siendo cometidos por cómplices y confidentes de los bandoleros, cuya ambición e instintos sanguinarios se han despertado al conjuro del dinero, que está resultando trágico, arrancado a Enrique Pina.

[...] entre los hombres que ayudaron a secuestrar a Pina se está cerniendo el asesinato como un dios vengador<sup>41</sup>.

Ante la magnitud de los acontecimientos, Cayetano Betancourt Apolinario, Presidente de la Beneficencia Canaria solicitó al Gobierno garantías para los “miles de campesinos isleños (que) se sienten amenazados en sus vidas en el campo.”<sup>42</sup> El vocero de la colonia canaria también protestó por el “asesinato misterioso de cinco hijos de las Afortunadas”<sup>43</sup>.

Dentro de las noticias aparecidas en aquellos aciagos días sobresale una que desentonaba con lo publicado hasta el momento, aunque buscaba el mismo efecto sensacionalista. Me refiero a lo señalado por *El Sol*, diario habanero, que acusó al capitán González López de ser cómplice de los secuestradores. El hecho de que su colonia sirvió de campamento a Secundino y sus secuaces bastó al redactor del periódico para llegar a semejante conclusión.

---

<sup>41</sup> *El Camagüeyano*, 28 de marzo de 1926, p. 1.

<sup>42</sup> *El Heraldo de Cuba*, 31 de marzo de 1926, p. 1.

<sup>43</sup> Ídem.

En defensa del injuriado salieron varias instituciones avileñas entre ellas nada más y nada menos que la Delegación Canaria la cual olvidaba los asesinatos y la persecución que sufrían sus coterráneos. Su homóloga a nivel nacional no se quedó atrás pues se atrevió a nombrar a Machado su Presidente de Honor después que concluyó la cacería de los isleños. Si es justo señalar que el presidente de la Beneficencia Canaria, Cayetano Betancourt, como ya hemos referido, sí protestó por la persecución a que eran sometidos sus compatriotas. En telegrama al Secretario de Gobernación le expresó:

[...] ruego a usted, ordenar se den garantías a miles de agricultores canarios, provincia de Camagüey que realizan verdaderamente obras constructivas y necesarias y sin embargo son asesinados misteriosamente con evidente quebranto de créditos para su país y la recta administración que ha sabido implantar<sup>44</sup>.

Como respuesta recibió un telegrama de Rogerio Zayas Bazán en el que le prometía que se tomarían medidas. Sin embargo los crímenes continuaron. Cayetano, y otros súbditos de hispanos residentes en la Isla, pidieron la intervención de Sr. Alfredo Mariátegui y Carratalá, embajador de España en Cuba, quien respondió a los reclamos con evasivas. Señaló que se exageraba y que no había pruebas que implicaran a las autoridades cubanas en los hechos.

Cayetano no se conformó con esta respuesta y escribió al director del periódico *La Nación*, de Madrid. Por esta vía fue trasmisida la queja a Primo de Rivera, jefe del gobierno español. A Mariátegui le exigieron una aclaración y como mantuvo sus opiniones y actitud lo destituyeron del cargo<sup>45</sup>.

---

<sup>44</sup> Felicito González Torres: "El secuestro". Trabajo inédito en archivos de la Biblioteca Municipal de Venezuela 13 de Marzo, p. 29.

<sup>45</sup> Francisco Javier Macías Martín: *La diplomacia española ante el "Machadato" y la crisis cubana de 1933*, Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias, 1998, p. 208. <ftp://tesis.bbtk.ull.es/ccsyhum/cs50.pdf>

¿Y a Cayetano?, pues las autoridades machadistas lo expulsaron del país.

Se hizo referencia a la acusación que hizo el reportero de *La Noche* a José Díaz Menéndez, mayoral de la colonia de Pina, señalándolo como cómplice del secuestro. Esta idea era compartida por el capitán Antonio González López. El juez Cárdenas trató infructuosamente de convencerlo de lo contrario, pues sabía que Menéndez “[...] era hombre de paz, que sabía cumplir con su deber y respetar los límites del derecho ajeno” y que “Pina lo tenía por un hombre honrado, y en sus cuarenta años de edad, nadie podía decir lo contrario respecto de él”. Sin embargo, el capitán se mantuvo en sus trece. A la postre el mayoral fue asesinado a balazos aunque la prensa notificó:

Díaz Menéndez, estuvo en Ciego antier a un juicio correccional, en que debía presentar documentos que eran la base de su reclamación, y esos documentos, no obstante poseerlos, declaró que se le habían olvidado, declaración ésta que prueba su desequilibrio mental.

A las siete de la noche del propio día, en su cuarto y sentado en una cama, disparó por dos veces su revólver, diciéndole a los vecinos que corrieron a ver lo que sucedía, que había disparado contra un ser invisible que lo “pinchaba” por debajo de la cama.

Una hora después, se oyó el otro disparo y se le encontró en el cuarto con el cráneo atravesado de un balazo. Deja el suicida una viuda, que está enferma, y sus hijos. Se le ocupó una carta dirigida a su esposa la Sra. Tomasa Riobó y otra para el coronel Enrique Pina<sup>46</sup>.

A Francisco Vera Díaz, humilde carretero isleño —que por casualidad en uno de sus recorridos se encontró con los secuestradores y Pina—

---

<sup>46</sup> *El Pueblo*, 22 de abril de 1926, p.1.

lo asesinaron el 11 de abril a tiros en la colonia Barinca, del barrio Marroquí, en Morón<sup>47</sup>.

El 26 de ese mes, los principales mandos de la Policía Secreta, el Ejército y el secretario de Gobernación Rogerio Zayas Bazán, sostuvieron una larga conferencia sobre el bandolerismo y las medidas más eficaces que se debían aplicar para exterminarlo. La represión iba a intensificarse<sup>48</sup>.

Ese mismo día 26, *El Pueblo*, con este titular: “Los sucesos de última hora”, registraba la magnitud que alcanzaba aquella orgía:

Las últimas cuarenta y ocho horas han sido verdaderamente macabras en nuestra provincia, a juzgar por las noticias que de carácter particular llegan a nuestra Redacción.

Son estas, verdaderamente lamentables, ya que personas altamente conocidas en nuestra ciudad, son las que han sido víctimas de los últimos sucesos que en síntesis relatamos.

Everardo Robledo y Suárez fue muerto antier por la tarde en el poblado de Chambas, de manera misteriosa. Recibió tres certeros disparos que le privaron de la vida.

Ayer, en Vertientes, igualmente apareció el cadáver de Rafael Muñiz, pendiente de un árbol y además herido de bala. Muñiz también era conocido en nuestra ciudad.

Y en Arroyo Blanco, según las últimas impresiones, fue ayer privado de la vida, por mano desconocida el señor Serafín López, que durante muchos años convivió con nosotros. Recibió dos balazos por el estómago que le dejaron sin vida.

De Camagüey, llegan noticias de haber aparecido ayer ahorcados dos individuos cuyos nombres hasta el momento desconocemos [...]<sup>49</sup>.

<sup>47</sup> *El Camagüeyano*, 12 de abril de 1926, p. 1.

<sup>48</sup> *Ídem*, 27 de abril de 1926, p.1.

<sup>49</sup> *El Pueblo*, 26 de abril de 1926, p. 1.

Un testímonio describió el terror que sufrieron los canarios en 1926:

Los guardias le echaban el ojo a todos los extranjeros [...] ante alguien que no fuera cubano, pero que hablara en español, lo primero que pensaban: isleño o gallego, y ya le parecías sospechoso. Si eras isleño ya eras enemigo público y no te dejaban tranquilo. Cualquier movimiento entre isleños se apuntaba como una temeridad, una provocación, y bastaba un pestañeo para que se les echaran encima.

Y empezaron a aparecer los ahorcados, los muertos por asfixia, los suicidados [...] Yo creo que esos de la comisión de moralización ni preguntaban el nombre del individuo: Es isleño. Ponle el cuño de que está complicado en lo del secuestro. Préndelo. Despues anuncian que se había dado a la fuga y que estaba cansado de la vida y que se había ahorcado en la misma celda. Ya dentro del relajo, hay que ver que a Machado se le fue la mano. A quién convencía con los suicidios de isleños. De dónde sacó a cuarenta y dos cansados de la vida. Las guásimas que están en la carretera que va de Ciego a Jatibonico se llenaron de isleños maduritos. Los ríos, los lagunatos, cualquier hueco con agua servía para los que se "suicidaban"<sup>50</sup>.

A los españoles, principalmente isleños que vivían en la región donde se producían los asesinatos, no les quedó otro remedio que marcharse a otras partes del país. Este testimonio, entre otros recogidos por el autor, de la hija de un isleño sustenta nuestro criterio:

Yo estaba en casa de mi madrina. Mi papá fue de noche a buscarme a caballo. Los guardias rurales estaban emboscados,

---

<sup>50</sup> Reynaldo González: Ob. cit. p. 204.

pero cuando vieron que iba con una niña lo dejaron pasar. Yo vivía en La Jíbara, en la zona de Derramadero. El jefe del puesto habló con él para que no lo mataran. Mi papá tuvo que marcharse para Santa Clara para casa de una tía de él. Tuvo que abandonar el taller de carpintería que tenía. El padrino mío preparó el viaje, él se llamaba Luis Díaz, también era isleño. Nos fuimos en el tren. Solo pudimos llevarnos un martillo y un serrucho y las ropas, no se pudo sacar otras cosas. Nos fuimos escondidos.

La prensa valoró el fenómeno de otra forma:

### **LA ZONA NEGRA**

El espacio comprendido por un triángulo cuyos vértices son Gaspar, Morón y Sancti Spíritus, puede ser señalado como la gran zona que sirve de campo de operación y de camuflaje a los bandidos, especialmente a los isleños. Esta zona negra de Cuba está siendo escrutada de una manera muy escrupulosa y, ante el empuje del Ejército, las personas de mal vivir, unas son capturadas y otras abandonan la zona [...]<sup>51</sup>.

Otro suceso que ocupó los primeros espacios de los periódicos fue la captura de Secundino Rosales quien, como hemos dicho, era el jefe de los secuestradores. Se le tildó de “enemigo peligroso”, “tristemente célebre”, etc. Uno de estos artículos decía:

El tristemente célebre y audaz bandolero Secundino Rosales, cayó en poder de la Justicia.

No hay nada más amargo y más vulgar en la vida, que la popularidad que adquieren los hombres al calor del bien o del

---

<sup>51</sup> Testimonio de Rosario Socorro Romero, hija del canario Domingo Socorro Díaz, natural de Las Palmas de Gran Canaria, en entrevista realizada por el autor el 6 de enero de 1999.

mal que hagan en pro o en contra de la Insatisfecha Humanidad.

El nombre del bandolero era pronunciado ayer en nuestra ciudad, con verdadero asombro, como ribeteando una común historieta burlona con la novedad emotiva del protagonista que cae.

Secundino Rosales ha caído en manos de la justicia, aún bajo la luz de la popularidad horrible que le diera el vulgo, aquella popularidad que mereció el hombre audaz y temerario que perseguía la Ley, que burlaba todos los principios de una ciclónica maldición [...]

Merecen pues, una ardorosa felicitación los que intervinieron en la captura del temible bandolero, cuya popularidad ha quedado definitivamente rota, gracias a los esfuerzos de nuestro prestigioso Ejército Nacional<sup>52</sup>.

A este canario también lo “suicidaron” las autoridades. Después de liberar a Pina, Secundino estuvo, como se refirió anteriormente, en Ciego de Ávila y en Velasco. De este lugar marchó hacia Punta Alegre y de allí se dirigió, por mar, a Isabela de Sagua, donde compró una lancha nombrada Elena, dedicándose al traslado y venta de carbón. No le fue bien en los negocios y se trasladó para Sagua la Grande. Allí se puso a derrochar dinero y perdió una considerable suma jugando en Villa La Aragonesa. Pagó con un billete de 500 pesos al dueño del establecimiento, Augusto Saavedra Fernández, quien fue al banco a cambiar el billete, y fue detenido.

Cuando Secundino, que usaba el nombre de Cándido Viñas Blanco, se enteró de la mala noticia huyó a Caibarién; pero lo capturaron el 22 de mayo los soldados Desiderio Cortés y Germán Dupestre, que declararon a la prensa:

Serían aproximadamente las nueve y media de la mañana cuando notaron que un individuo con las mismas señas que les

---

<sup>52</sup> *La Región*, 24 de mayo de 1926, p. 2.

habían sido dadas, salía del hotel, por lo que sin que aquel se diera cuenta se le abalanzaron ambos sujetándolo fuertemente y amenazándole con sus armas lograron ganarle la acción obligándolo a alzar los brazos hecho lo cual lo desarmaron y condujeron a la jefatura de policía de aquella ciudad. Que Rosado en el momento de ser sorprendido se confesó ser el autor del secuestro del coronel Pina y que lo único que les suplicaba era que lo mataran, “que a un hombre como él no debían cogerlo vivo”.

Repetidas veces nos cominó a que nosotros le disparáramos nuestras armas [...] pero como nuestro deber era cargarlo vivo, si podíamos según las instrucciones recibidas [...]

—Tenga la seguridad, señor periodista [...] que ese hombre no teme a la muerte<sup>53</sup>.

Se observa en la interpretación que dio la prensa a la captura de Secundino cierta simpatía hacia el bandolero-héroe. Al llegar a Ciego de Ávila, en tren, lo esperaban numerosos curiosos. Dijo el corresponsal de *El Camagüeyano*:

[...] causa admiración general, debido a su marcada serenidad y valor. Mira fijamente a la multitud sin demostrar temerle, camina con paso firme y la cabeza alta. No trata de ocultarse y de cuando en cuando asoma a sus labios una ligera sonrisa. Demuestra tener confianza en sí mismo<sup>54</sup>.

Los procedimientos empleados para eliminarlo fueron los siguientes: Una vez capturado fue enviado, *ipso facto*, a Ciego de Ávila. Para salvar su vida, el juez Cárdenas, después de haberlo procesado, lo trasladó a Camagüey. Así había hecho con varios de los acusados. Desde la cárcel Secundino apoyó a Antonio Delgado, Isidro Pérez,

<sup>53</sup> *El Camagüeyano*, 12 de abril de 1926, p.1.

<sup>54</sup> *El Camagüeyano*, 25 de mayo de 19126, p.1

Servando Ravelo y a su tío Rafael Rosado, quienes escribieron una carta al Juez de Instrucción de Ciego de Ávila donde le pedían que modificara el auto de procesamiento a que estaban sujetos. En el anexo de la misiva, Secundino expresaba:

El que suscribe, Secundino Rosado, hago constar que los que suscriben el presente escrito no han tomado participación directa ni indirectamente en el secuestro del Coronel Enrique Pina. Estimo que sería un acto de justicia desligado del proceso por cuanto ellos son inocentes.

La conciencia que tengo precisamente de su inocencia me obliga a declarar solemnemente que si ellos sufren prisión por mi culpa, no soy el responsable de ellos, sino la fatalidad, que se empeña en complicarlos en el asunto no obstante lo manifiesto de la absoluta irresponsabilidad de los mismos en dicho delito. Y para que conste firmo la presente en Camagüey 17, de Junio de 1926.

Secundino Rosado<sup>55</sup>

De acuerdo con la Ley, a Secundino debía someterse a juicio. El 21 de junio aceptó que el doctor Octavio Garcerán y Laredo fuera su abogado defensor. Pero el juicio nunca se realizó. Desiderio Rangel viajó a La Habana el 6 de julio, aunque la prensa no dio detalles de los motivos de la visita del jefe militar de Camagüey, se considera que durante ella recibió la orden de eliminar al líder de los secuestradores, puesto que cuatro días después fue remitido nuevamente a Ciego de Ávila con el propósito de ejecutarlo. Acción que cumplió el cabo Heriberto Rosales, junto a dos soldados más, quienes lo condujeron, en horas de la noche, al servicio sanitario y lo ahorcaron el día 11 de ese mismo mes.

Domingo Chinea Ramos, otro de los implicados en el secuestro, fue capturado en Placetas por el cabo Heriberto Rosales. En aquel

---

<sup>55</sup> Ídem, 22 de junio de 1926, p. 1.

momento el tema de los suicidios no se lo creía nadie por lo que los esbirros buscaron otra vía para privarle de la existencia. Rosales y tres soldados penetraron en la celda y lo neutralizaron, amarrándole las manos y los pies. Después, utilizando un saco, le taparon la boca hasta asfixiarlo. El médico forense certificó que había muerto como consecuencia de un síncope cardíaco. Ese mismo día el juez Raúl Romero Viamontes estuvo hasta bien entrada la noche en un café y ante la invitación de unos amigos para que fuera a dormir les respondió:

—No puede ser. Esta noche hay un paciente en el cuartel que va a morir de síncope cardíaco o algo parecido.

Los comentarios están de más. Al día siguiente del asesinato de Chinea el juez Cárdenas recibió la orden de dar por concluida la causa 23 de 1926 y trasladarse hacia Nuevitas. ¿Qué sucedió con los procesados que guardaban prisión? Tuvieron que esperar dos años para que se les celebrara juicio. Andrés Rodríguez Hernández y Servando Ravelo Rodríguez fueron absueltos. A Rafael Rosado Díaz, Martín Izquierdo Alfonso, Benigno Fernández, Silvestre Herrera Mesa y Antonio Delgado Maleiro se les condenó a cuatro años de privación de libertad.

Los ejecutores directos e indirectos de los crímenes no solo quedaron en la más absoluta libertad sino que fueron estimulados por los gobernantes. A Desiderio Rangel se le ascendió a coronel; a Heriberto Rosales, a sargento y a Manuel Arango Moya, Secretario del Juzgado de Instrucción de Camagüey, se le designó segundo jefe de la policía judicial. Así premiaba el tirano a sus fieles funcionarios.

En estos dos ejemplos que pueden parecer a simple vista paradójicos; aunque en verdad no hacen más que reafirmar el criterio de la falta de honestidad y seriedad en los periódicos. Pues ellos mismos cometieron el pecado del cual acusaron a sus colegas. En *La Región* dice uno de sus reporteros:

[...] las proporciones que tomó en su desarrollo, el secuestro del coronel Pina, asunto en el que lógicamente es de suponer,

que existan elementos interesados en enmarañar y tergiversar los hechos, despistando y desorientando la opinión, haciéndola derivar por más distintos e insospechados derroteros<sup>56</sup>.

En *El Camagüeyano* se hace más clara la tesis que hemos sostenido en las páginas de nuestro trabajo “si leemos toda la Prensa Nacional al día, nos encontraremos con que cada un rotativo recoge en sus columnas una versión distinta, llevando con ellas, a los lectores al terreno de la suposición y de la duda [...]”<sup>57</sup>.

La represión desatada se justificaba con la “poda de elementos maleantes” sin embargo la mayoría de las víctimas eran trabajadores inocentes. Pasados los años todavía el juez Romero Viamontes seguía repitiendo que habían actuado para adecentar la sociedad. A continuación se reproducen fragmentos de su diálogo con el colega Felicito González Torres después del triunfo de la Revolución:

Felicito: ¿Fue Ud. el que como juez de Instrucción de Ciego de Ávila, actuó en el secuestro del coronel Enrique Pina?

Romero: Sí [...] yo fui el Juez que adecentó a la corrupta sociedad avileña, quien valientemente acabé con todos los forajidos y asaltantes de caminos<sup>58</sup>.

La eliminación del líder obrero Tomás Grant, el 15 de julio, demostró también el fin político que perseguían las autoridades con los asesinatos. El hecho fue reseñado por los periodistas de manera superficial. Desde México se alzó la protesta de Julio Antonio Mella en su ensayo “El grito de los mártires”:

Grant: tú eras de la patria de los yanquis omnipotentes. Pero nada te salvó. En aquel país, como en Cuba y en otros muchos,

<sup>56</sup> *La Región*, 15 de mayo de 1926, p.1.

<sup>57</sup> *El Camagüeyano*, 12 de abril de 1926, p.1.

<sup>58</sup> Felicito González Torres: “Españoles”. Trabajo inédito, 1990, p. 17.

no se es ciudadano por nacer dentro del territorio. Sólo son ciudadanos de los Estados Unidos de América los grandes ricos, esos que llegan a Cuba como conquistadores y dictan órdenes al Gobierno nacional, por medio del Embajador [...] no podías tener la protección de tu Gobierno, ni de ninguno [...] Por esto, después de luchas épicas en la huelga ferrocarrilera de treinta días, varios muertos, muchos heridos y más desaparecidos aún, una noche, un revólver de “persona desconocida” —así dicen los diarios burgueses— pone primero en tu sien la boca del cañón, y después la bala que te privó de la vida y te hizo un mártir más de nuestra causa (Mella, 1975: 235).

## EPÍLOGO

En los meses de marzo a julio de 1926 los territorios del centro del país, y sobre todo en la región de La Trocha, fueron testigos de una orgía de sangre: más de 40 muertos. Fue dirigida y ejecutada por las fuerzas represivas de Gerardo Machado.

La repercusión sociológica del hecho se hizo sentir en todo el país. La prensa burguesa falseó la verdad; los ciudadanos de origen español, que tanto habían contribuido al desarrollo azucarero, fueron víctimas de una atroz persecución por lo que se produjo un éxodo hacia otras zonas del país. Por otra parte, la actitud del gobierno machadista estuvo encaminada a reprimir al movimiento obrero y crear una imagen de preocupación por la seguridad pública con ello complacía al amo norteamericano.

Este fenómeno fue olvidado, hasta el momento, por los historiadores locales, sirva este libro como recordación a aquellos que fueron vil e injustamente asesinados.

## CRONOLOGÍA

### MARZO, 1926

- 3 El ex teniente coronel del Ejército Libertador Enrique Pina Jiménez en su colonia Dos Hermanas, término municipal de Ciego de Ávila, fue secuestrado por tres obreros agrícolas canarios.
- 4 El Juzgado de Instrucción de Ciego de Ávila abrió la Causa No. 23 por el secuestro de Pina.
- 5 Pina envió carta a sus familiares en la que solicitó 50 000 pesos para pagar su rescate. También pidió al mayoral de su colonia que hiciera retirar a los soldados que operaban en la región.
- 7 Eugenia Rossi, esposa del coronel Pina, llegó a Ciego de Ávila y se hospedó en el hotel Rueda.
- 8 Manuel Tejeiro Rodríguez, ciudadano español, fue detenido en el término municipal de Ciego de Ávila.
- 9 Retiraron las fuerzas militares que buscaban a los secuestradores.

Fue liberado Manuel Tejeiro Rodríguez.

- 11 El administrador de la sucursal del National City Bank of New York en Sancti Spíritus viajó a la colonia de Pina para negociar con los familiares la suma del rescate.
- 12 Manuel Pina, Pablo Torres García, el colono Rasco y el capitán de la policía secreta Manuel Rodríguez abandonaron la colonia de Pina y se dirigieron a Majagua.  
Desiderio Rangel se trasladó del central Stewart a Ciego de Ávila.  
Enrique Pina fue liberado después de pagar el rescate en la colonia Marroquí.

- 13 Secundino Rosales se encontraba en la ciudad de Ciego de Ávila, se alojó en la vivienda de su amigo el bodeguero Martín Izquierdo Alfonso, había llegado la noche anterior.
- El teniente coronel Desiderio Rangel, el capitán Antonio González López y el agente de la policía especial de Gobernación Miguel Carbonell partieron hacia la finca del señor severo Pina en horas de la mañana.
- 14 Fuerzas del Ejército, dirigidas por el capitán García Fonseca, encontraron en un cañaveral de la colonia Las Marías, uno de los campamentos de los secuestradores; ocuparon balas, ropa y otras pertenencias.
- 15 Llegó a Ciego de Ávila el capitán de la policía secreta Manuel Rodríguez, enviado especial del presidente Machado para investigar el caso del secuestro.
- 17 Machado declaró a la prensa que tenía grandes esperanzas de que fueran capturados los secuestradores de Pina.
- A las 4 de la tarde Secundino Rosales y su tío Rafael fueron sorprendidos en la colonia Cuba, del central Morón, por dos miembros de la Guardia Rural. Secundino logró escapar.
- 19 Pina prestó declaraciones en el Juzgado Especial de Ciego de Ávila.
- 20 El juez Ángel González Cárdenas dictó un auto de procesamiento por los delitos de robo, disparo de arma contra determinada persona y atentado a agente de la autoridad.
- 22 Fue ahorcado el ciudadano español Ramón Méndez, en el central Pilar, término municipal de Ciego de Ávila.
- 23 Enrique Pina visitó a Machado con el objetivo de vengarse. Su solicitud es aceptada.
- El brigadier Lores, en la estación del ferrocarril de Ciego de Ávila, impartió órdenes al capitán Antonio González, jefe del Escuadrón 33 de la Guardia Rural, sobre las acciones que debía ejecutar para capturar a los secuestradores.

- 24 Pedro Ruiz, fiscal de la Audiencia de Camagüey, envió al juez Cárdenas un recurso de reforma, en el que pidió modificación del auto por detención ilegal, amenazas condicionales de muerte con logro de propósito.
- Llegó a Ciego de Ávila el teniente coronel Desiderio Rangel, jefe del Distrito Militar de Camagüey.
- 25 En horas de la mañana el capitán Miguel R. de Llera, al frente del Escuadrón No. 1, se dirigió hacia las zonas aledañas a los centrales Velazco, Morón y Violeta.
- 26 El Escuadrón No. 2 montó vigilancia en los campos cercanos a los centrales Pilar, Céspedes, Piedrecitas y Vertientes.
- 26 Fue encontrado el cadáver del cubano José María Abreu, mayoral del comerciante español Alejandro Suero Balbín, quien fuera asesinado a media legua de Ciego de Ávila.  
Fue detenido el chofer Elías Moya y enviado al Juzgado Especial de Ciego de Ávila.
- 27 Aparecieron en el término avileño tres nuevas víctimas: José Acosta Torres (ahorcado), Manuel Mesa Pérez (baleado) y Leonardo Cuesta (ahorcado), este último es cubano.
- 28 Fue asesinado en la finca La Majagua el ciudadano español Vicente Pascual.  
Rangel partió hacia La Habana para entrevistarse con Alberto Herrera Franchi, jefe del Estado Mayor del Ejército.
- 29 Apareció muerto a balazos, en la finca Puerto Escondido, Esteban Cruz Rodríguez y ahorcado Alvarado Gómez Surí, en la hacienda El Jagual, del barrio de Jicotea.  
El periódico *El Pueblo* informó que Abelardo Noa se había puesto fuera de la ley.
- 30 Fueron asesinados, a tiros, en el término municipal de Morón, los isleños José Plasencia Rodríguez y Juan Méndez Rodríguez y heridos Isidro Reyes y José Ferrer.  
Apareció, ahorcado, en el barrio La Ceiba, Ciego de Ávila, el isleño Crescencio Valderrama Carbonell.

- 31 Asesinaron en Taguasco el comerciante Justiniano Sosa.  
Llegó a Ciego de Ávila procedente de La Habana el teniente coronel Desiderio Rangel, traía órdenes enérgicas para perseguir a los bandoleros.  
En la finca La Vega, apareció colgado de un árbol Juan Barranco Basulto, la prensa señaló que fue uno de los asesinos de Vicente Pascual.

## ABRIL, 1926

- 1ro Trasladaron para Camagüey a los acusados Andrés Rodríguez Hernández, Rafael Rosado Díaz, Isidoro Pérez y Martín Izquierdo. También viajó el teniente coronel Rangel.
- 3 Asesinaron a tiros frente al cine Iriondo, en Ciego de Ávila, Ramón González Ramírez.
- 5 Llegó Rangel a Ciego de Ávila.
- 6 Encontraron colgando de un árbol, en la finca La Catalina, Ciego de Ávila, el cadáver de Cleto Nieves.  
Secundino cambió un billete de \$500 en Villa Aragonesa, Sagua la Grande. El dueño del establecimiento, Augusto Saavedra Fernández, fue detenido cuando trataba de cambiar el billete en el Banco.
- 7 Visitó a Machado el segundo jefe de la policía secreta para informarle el resultado de las investigaciones realizadas en Sancti Spíritus., relacionadas con el secuestro de Pina
- 10 Detuvieron en Ciego de Ávila a nueve obreros agrícolas de origen canario se les acusa de curar a uno de los secuestradores. Sus nombres: Manuel Herrera, Silvestre Herrera, Serbando Rabelo, Domingo Domínguez, Osorio González, León Ramírez, Silvestre Mesa, Jesús Mesa y Cristóbal Mesa.
- 16 Acribillaron a balazos el isleño Fernando Álamo en la colonia Quesada, Ciego de Ávila.

- 20 Asesinaron a José Díaz Menéndez, mayoral de la colonia de Pina.
- 24 En Chambas es asesinado Everardo Robledo y Suárez.
- 25 Dos nuevas víctimas: Serafín López y Rafael Muñiz.

### **MAYO, 1926**

- 10 Capturaron en Remedios al ciudadano español José Alonso García, quien estuvo con Secundino en Sagua la Grande.
- 13 Detuvieron en La Habana al isleño Manuel Betancourt Santana, acusado de ser cómplice de Secundino.
- 15 Trasladaron a Ciego de Ávila a José Alonso García, ese mismo día presta declaraciones al juez Cárdenas.
- 22 Capturaron en Caibarién a Secundino Rosales, jefe de los secuestradores.
- 23 Trasladaron a Ciego de Ávila Secundino Rosales.

### **JUNIO, 1926**

- 7 Capturaron en el hotel Delicias en La Habana al ciudadano español Benigno Fernández, había escondido a Secundino Rosales.
- 15 El juez Ángel González Cárdenas entregó el cargo al Raúl Romero Viamontes.

### **JULIO, 1926**

- 1ro Ahorcaron en el cuartel de Ciego de Ávila a Abelardo Noa.
- 11 Asesinaron en el cuartel de Ciego de Ávila a Secundino Rosales.
- 15 Tomás Grant, dirigente obrero y compañero de luchas del líder ferroviario Enrique Varona es asesinado a tiros en la terminal de ferrocarril de Ciego de Ávila.

## **1928**

En la Audiencia de Camagüey celebraron el juicio oral por el secuestro de Pina, fueron juzgados Rafael Rosado Díaz, Martín Izquierdo Alfonso, Benigno Fernández, Silvestre Herrera Mesa, Isidro Pérez, Antonio Delgado Maleiro, Servando Ravelo Rodríguez y Andrés Rodríguez Hernández, excepto a los dos últimos se les condenó a 4 años de prisión.

## BIBLIOGRAFÍA

- Academia de Ciencias de Cuba: *Índice histórico de la provincia de Camagüey*, Instituto del Libro, La Habana, 1970.
- Anuario de Estudios Cubanos: Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975. T.1.
- De Paz Sánchez, Manuel: *El bandolerismo social en Cuba. 1881-1893*, Editorial Confederación de Cajas de Ahorros, Santa Cruz de Tenerife, 1989.
- González Reynaldo: *La fiesta de los tiburones*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1978, t.2.
- Ibarra, Jorge: *Un análisis psicosocial del cubano, 1898- 1925*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1985.
- Le Riverend, Julio: *La República. Dependencia y revolución*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973.
- Macías Martín, Francisco Javier: La diplomacia española ante el “machadato” y la crisis cubana de 1933, Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias, 1998, p. 208, disponible en <ftp://tesis.bbtk.ull.es/ccsyhum/cs50.pdf>
- Marín Carlos y Vicente Leñero: *Manual de periodismo*, Editorial Pablo de la Torriente Brau, La Habana, 1990.
- Pichardo, Hortensia: *Documentos para la historia de Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973, t.3.
- Pino Santos, Oscar: *Historia de Cuba. Aspectos fundamentales*. Editora Nacional de Cuba, La Habana, 1964.
- Plasencia Moro Aleida: *Método y metodica históricos*. Editora Política, la Habana, 1979.
- Roloff, Carlos: *Índice alfabético del Ejército Libertador de Cuba*. Imprenta de Ramba y Bouza, La Habana, s-f.
- Soto Lionel: *La Revolución del 33*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1979, t.1
- Tabares del Real, José: *Guiteras*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973.

## **PUBLICACIONES PERIODICAS**

*Diario de la Marina*

*La Región*

*El Pueblo*

*La Noche*

*El Heraldo de Cuba*

*El Camagüeyano*

*Granma*

*Revista Islas*

## **TESTIMONIOS**

Carabeo García, Rafael.

De la Cruz Bermúdez, Armando.

Gorrín Fourte, Santiago.

Manzanares Salas, José Antonio.

Martínez Casimiro, Alberto.

Palmero, Ramón.

Roque Brunet, Sergio.

Rosales Palmero, Ricardo.

Santos, Félix.

Socorro Romero, Rosario.

## SEMLANZA BIOGRÁFICA



José Antonio Quintana García (Ciego de Ávila, 1970). Historiador, periodista, investigador y editor. Autor de los libros: *Alas de Cóndor*, 2001, Ediciones Ávila, 2009, Ediciones Damují; *Crónica de una matanza impune*, 2001, Ediciones Ávila; *Más allá del soldado. Anécdotas del Che*. 2004, 2007, Ediciones Ávila, 2009, Gobierno Provincial Autónomo de El Oro, (Ecuador); *Venezuela y la independencia de Cuba. 1868-1898*, 2005, Editorial Pablo de la Torriente Brau, 2008, Fundación Editorial El Perro y la Rana (Venezuela); *A paso vivo. Carlos Aponte en Cuba*, 2008, Editorial Oriente, 2016, Fundación Editorial El Perro y la Rana; *Con el Che. Memoria del tiempo heroico*, 2010, Gobierno Provincial Autónomo de El Oro, (Ecuador); *Rocafuerte y la libertad de Cuba*, 2011, 1ra edición: Gobierno Provincial Autónomo de El Oro, (Ecuador), 2da edición Ediciones Ávila, (Cuba); *Viajeros por El Oro. I*, 2011, Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo El Oro, (Ecuador); *Memoria del tiempo heroico*, 2013, Ediciones Ávila; *Desde la mitad del mundo*, 2014, Ediciones de la Revista Jubones, (Ecuador); *Un peleador sin tregua*, (compilador), Centro Pablo de la Torriente Brau, 2015; *Historia del cantón El Guabo*, Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, Núcleo El Oro,

2016; *Bajo el cielo de la independencia. Fidel en Ecuador*, Ediciones Ávila, 2016; *Estampas avileñas*, Ediciones Ávila, 2016. Como coautor ha publicado 15 libros. Textos suyos (ensayos, artículos y crónicas) han visto la luz, además, en publicaciones periódicas de Cuba, Ecuador, República Dominicana, Venezuela, Argentina, España, Estados Unidos e Irlanda. Pertenece a la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC), a la Unión de Periodistas de Cuba (UPEC) y a la Unión de Historiadores de Cuba (UNHIC).

**PUBLICACIONES: COLECCIÓN CIENCIAS SOCIALES**

<https://ces-al.wixsite.com/website>

- 1.- COMPENDIO DE ESTUDIOS SOCIALES SOBRE ECUADOR de VV. AA. (2019).
- 2.- PROVINCIA DE EL ORO: Anuario de fiestas de Rodrigo Murillo Carrión (2019).
- 3.- ENTRE CANARIAS Y ECUADOR de José Manuel Castellano Gil (2019).
- 4.- LA CULTURA DEL MAÍZ. SARAMAMA. Lenguaje, saberes e identidad en la comarca azuayo-cañari de Carlos Álvarez Pazos (2019).
- 5.- CUADERNO DE PRÁCTICAS DE PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN. Grados de Magisterio (Infantil y Primaria) de Camino Álvarez Fidalgo, Ginesa López Crespo y José Martín-Albo Luca (2019).
- 6.- CRÓNICAS INTERCULTURALES de Brígida San Martín García, Edgar Cordero Coellar y Lorena Álvarez León (2019).
- 7.- PROCEOS DE MUNDIALIZACIÓN coordinado por Pedro A. Carretero Poblete, Arturo Luque González y Ramón Rueda López (2019).
- 8.- INDICADORES SOBRE ACTIVIDADES CULTURALES DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA. Volumen I: Actividades culturales de José Manuel Castellano Gil (2019).
- 9.- GESTIÓN CULTURAL ALTERNATIVA. Reflexiones para su ejercicio de Ramiro Caiza (2020).
- 10.- EPISTEMOLOGÍA ANDINA coordinado por Pedro A. Carretero Poblete y Jennifer M. Loaiza Peñafiel (2020).
- 11.- ASÍ NOS CONTARON LA HISTORIA DE ESMERALDAS de Manuel Ferrer Muñoz (2020).
- 12.- TEJIENDO REDES, CONSTRUYENDO PUENTES de Arturo Luque González (2020).
- 13.- LECTURA Y EDUCACIÓN LITERARIA: Aproximaciones, prácticas y reflexiones, Coordinado por Genoveva Ponce Naranjo y Aldo Ocampo González (2020).
- 14.- ¿QUIÉNES SON LOS POBRES ECUATORIANOS POR INGRESOS? UNA MIRADA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN de Efstathios Stefos (2020).
- 15.- EL DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL Y EL PRINCIPIO DE SOLIDARIDAD EN ECUADOR de Claudia Sánchez Vera (2020).

- 16.- DE LO RURAL A LO URBANO EN ECUADOR, coordinador por Pedro A. Carretero Poblete, Franklin R. Quishpi Choto y Luis A. Quevedo Báez (2020).
- 17.- TERRITORIO Y PATRIMONIO, Coordinado por Rosa Campillo e Irina Godoy (2020).
- 18.- TESTIMONIOS, VIVENCIAS, REFLEXIONES E IMÁGENES EN TIEMPOS DE COVID-19: Ecuador, Tenerife, Málaga y Roma, coordinado por José Manuel Castellano y Genoveva Ponce Naranjo (2020).
- 19.- TRANSFORMACIÓN DEL PAISAJE URBANO DE RIOBAMBA (1900-2018) de Estebán W. Bravo Carrión, Ana L. Cerdá Obregón y Fredy M. Ruis Ortiz (2020).
- 20.- COSMOPOLÍTICA, DEMOCRACIA, GOBERNANZA Y UTOPIA, coordinado por Luis Herrera Montero y prólogo de Adrián Scribano (2020).
- 21.- CRÓNICAS DESDE ECUADOR de José Manuel Castellano Gil con prólogo de Manuel Ferrer Muñoz (2020).
- 22.- ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA POLÍTICA PÚBLICA UNIVERSITARIA ECUATORIANA (2004-2017) de Héctor Aníbal Loyaga Méndez (2020).
- 23.- LO ESCRITO, ESCRITO ESTÁ de Simón Valdivieso Vintimilla (2020)
- 24.- ÁLBUM HISTÓRICO FOTOGRÁFICO: CUENCA-ECUADOR de Adriano Augusto Merchán Aguirre con prólogo de José Manuel Castellano (2020).
- 25.- HISTÓRIAS DA QUEERENTENA. Coordinado por Pablo Pérez Navarro (2020).
- 26.- TRÍPTICO de Enrique Martínez Vázquez con prólogo de Gustavo Vega (2020).
- 27.- PROVINCIA DE CAÑAR de Juan Diego Caguana Cela, Juan Carlos Bermeo García y José Manuel Castellano Gil (2020).
- 28.- PROVINCIA DE AZUAY de Juan Carlos Bermeo García, Juan Diego Caguana Cela y José Manuel Castellano Gil (2020).
- 29.- CRÓNICA DE UNA MATANZA IMPUNE. EL ASESINATO DE EMIGRANTES CANARIOS EN CUBA de José Antonio Quintana García (2020).
- 30.- AZOGUES, 200 AÑOS, 200 FOTOS coordinado por Erick Jara, José M. Castellano y Rafael Rodríguez (2020).
- 31.- LA MENTE DIVIDIDA. ESQUIZOFRENIA: UN ENFOQUE INTERDISCIPLINAR, coordinado por Pedro Martínez Suárez (2020).

32.- CRÓNICA DE UNA MATANZA IMPUNE. EL ASESINATO DE EMIGRANTES CANARIOS EN CUBA de José Antonio Quintana García con prólogo de José Manuel Castellano Gil (2020).

**PUBLICACIONES COLECCIÓN TALLER LITERARIO**

<https://ces-al.wixsite.com/website>

1. POEMARIO de Edisson Cajilima Márquez, con prólogo de Francisco Viña (2019).
2. SÁBANAS RESUCITADAS de Juan Fernando Auquilla Díaz, con prólogo de Catalina Sojos (2019).
3. MISCELÁNEAS DE VOCES JÓVENES de VV.AA., con prólogo de Juan Almagro Lominchar (2019).
4. SUPERNOVA de Francisco Carrasco Ávila, con prólogo de Jorge Dávila Vázquez (2019).
5. EL ÁRBOL DE CARAMELOS de David M. Sequera (2020).
6. QUEJAS DESDE LA LÍNEA IMAGINARIA de Claudia Neira Rodas, con José Manuel Camacho Delgado (2020).
7. KILLKANA: Relatos de jóvenes ecuatorianos, Coordinador por David Sequera (2020).
8. VOLVER A CASA de Manuel Ferrer Muñoz con prólogo de Catalina Sojos (2020).
9. POEMAS ENTRE ORILLAS de VV.AA. (2020).
10. NUEVA CANCIÓN DE EURÍDICE Y ORFEO de Jorge Dávila Vázquez (2020).
11. CIUDADES de Juan Fernando Auquilla Díaz con prólogo de Cristian Avecillas Sigüenza (2020).
12. DIEZ PEQUEÑAS HISTORIAS de Esthela García con prólogo de Germán León Ramírez (2020).
13. SINFONÍA DE LA CIUDAD AMADA de Jorge Dávila Vázquez con prólogo de Francisco Proaño Arandi (2020).
14. LOS COLORES PERDIDOS Y OTROS RELATOS de Isabel Victoria Sequera Villegas y Andrés David Sequera Villegas con prólogo de Yesenia Espinoza (2020).
15. HAIKUS COTIDIANOS de Ramiro Caiza (2020).

16. POEMAS SOBRE DOS CIUDADES. VV.AA. con prólogo de Yesenia Espinosa e Ilustraciones de Alicia Méndez. Premio de Poesía de Azogues y Cuenca (2020).
17. TRAVESÍAS URBANAS de Jacqueline Murillo Garnica, con prólogo de Manuel Ferrer Muñoz e ilustraciones de Marcela Ángel Salgado y Jéssica Rocío Mejía Leal (2020).
18. FUEGO CRUZADO. Crossfire de Iván Petroff con prólogo de Bojana Kovacevié Petrovic (2020).

El masivo y constante trasvase poblacional de canarios a la Gran Antilla, desde los primeros momentos del proceso colonizador, a finales del siglo XV hasta el primer tercio del siglo XX, junto al permanente contacto de “ida y vuelta” enraizaron y forjaron diversos componentes sociales y culturales comunes en ambos espacios geográficos.

El autor de esta obra, José Antonio Quintana, se encarga -tras realizar una previa contextualización histórica del momento, caracterizada por la inestabilidad social ocasionada por la crisis de “la danza de los millones” en la década de los 20 del pasado siglo- de perfilar los personajes y protagonistas que intervienen en el secuestro del coronel Pina, ejecutado por tres canarios. Para posteriormente centrarse en la consiguiente acción represiva de las fuerzas policiales y del ejército hacia los isleños, además, de estudiar el tratamiento ofrecido por la prensa, junto a la recopilación de testimonios orales y una revisión del soporte bibliográfico existente. Sin duda alguna, este negro episodio fue un hecho aislado, que no debe concebirse como una acción xenófoba de la sociedad cubana hacia los emigrantes isleños, sino más bien como un acto despótico y corrupto de la estructura política dominante en ese momento histórico.

***José Manuel Castellano Gil***

